



EL DINERO DE LAS PALOMAS

¿Crisis económica en el Ayuntamiento?

PONTEVEDRA. — (Servicio informativo D. P.)

Las finanzas, mejor dicho, la liquidez monetaria del Ayuntamiento, atraviesa, en estos últimos tiempos, por una aguda crisis

económica, cuya solución no parece previsible de momento y con efectos nada halagüeños sobre la actividad municipal, según ha podido conocerse a través de informaciones filtradas a los estados de opinión pú-

blica en los últimos días. La escasez de numerario en las arcas del Ayuntamiento ha llegado a límites insostenibles, hasta el extremo que para hacer frente a pagos normales y urgentes, tuvo que elaborar fórmulas económicas excepcionales, como cualquier empresa comercial o industrial, tales como una operación de crédito —una letra de cambio a tantos días vista, una póliza de crédito—, que inyectó dinero físico en el caudal circulante de su Tesorería. Ese ha sido el caso, al parecer, con la nómina de personal del pasado mes de enero, satisfecha alrededor del 31 pasado, y gracias a la buena disposición y facilidades concedidas

por la entidad de crédito y descuento bancario a la que se pidió ayuda.

Que esta situación económica de carácter crítico, pero no irreversible, haya trascendido al exterior, quizá se deba a haberlo propalado en los medios públicos personas a quienes se confió el hecho por cualquiera de las gentes más o menos relacionadas, directa o indirectamente, con el Ayuntamiento. Se habla, por ejemplo, que una factura por servicios prestados con ocasión de la fiesta de San Sebastián, patrono de Pontevedra, fue pagada por falta de numerario; por carecer de la oportuna operación de To-

(Pasa a la página trece)

Manchas de petróleo en la ría de Arosa

SANTA EUGENIA DE RIBEIRA, 13. — Manchas de crudo de petróleo han aparecido a la entrada de la Ría de Arosa, a la altura del lugar dominado La Cobasa, en Aquino, y en el puerto de esta localidad, perteneciente al municipio de Santa Eugenia de Ribeira. Parece ser que también hay una gran mancha a la entrada de la Ría, a la altura de la baliza denominada del «Sargo».

El ayudante militar de Marina de Santa Eugenia de Ribeira y personal a sus órdenes está recorriendo la zona, para localizar todas las manchas que pueda haber y tratar de combatir.

Se cree que estas manchas proceden del retrolero «Jacobito Maelsk», incendiado hace días frente a la costa de Portugal. — (Cifra).

NUEVO GOBIERNO EN DINAMARCA

COPENHAGUE, 13. — El nuevo Gobierno danés, presidido por Anker Joergensen, consta de 15 ministros y ha prestado hoy juramento en el palacio de Amaliegørborg ante la reina Margarita II de Dinamarca.

El primer ministro manifestó que presentará esta noche ante el parlamento la líneas generales de su política económica.

Anker Joergensen cuyo partido social demócrata dispone de 511 de los 179 escaños del Parlamento consiguió formar su Gobierno al fracasar el anterior primer ministro Hartling en conseguir el apoyo suficiente para formar una coalición no socialista de cuatro partidos.

Con el regreso de Joergensen como primer ministro forman también parte del Gabinete en los puestos que tuvieron antes del Gobierno de Hartling, Knud Boerge Andersen e Ivar Noergaard, nombra dos ministros de Asuntos Exteriores y del Mercado Común respectivamente.

Los social demócratas disponen del apoyo de tres partidos de izquierda el partido socialista del pueblo, los socialistas de izquierda y los comunistas que disponen de un total de 20 escaños en el Parlamento. — (Efe).

AYUDA ESTATAL A LA IGLESIA, PIDE EL OBISPO DE TUY

VIGO, 13. — El obispo de Tuy-Vigo, monseñor Delgado Baeza, bajo el título de «La justa remuneración de los presbíteros», ha publicado una importante carta pastoral en su boletín oficial en la que afirma que, con la Conferen-

cia Episcopal Española, tiene que decir que la Iglesia no «considera un privilegio recibir ayudas del pueblo español a través del Estado, gerente y responsable principal del bien común».

Tras precisar que las cinco

mil pesetas que el Estado da a los sacerdotes «son a todas luces insuficientes», añade que este dinero «viene, en fin de cuentas, de la comunidad cris-

(Pasa a la página once)

LA LEY DEL LIBRO, EN LAS CORTES

MADRID, 13. — El ministro de Información y Turismo, don León Herrera Esteban, en su primera comparecencia como ministro ante las Cortes, para presentar el proyecto de ley del libro, anunció hoy el

próximo envío a la Cámara de otros dos proyectos de ley: el de dedeciones sonoras y audiovisuales y, a más largo plazo, el del cine, que está ya en fase de elaboración.

La sesión de la Comisión de

Información y Turismo que hoy empezó a debatir el proyecto de ley del libro se inició con unas palabras del presidente de las Cortes, señor Rodríguez de Valcárcel, quien presentó al ministro señor He-

rera y anunció el propósito de éste de celebrar una sesión informativa con los procuradores sobre la política de su Departamento. Estaban pre-

(Pasa a la página once)

JUAN CARLOS BARRAL, argentino nuevo entrenador del PONTEVEDRA

PONTEVEDRA. — (Servicio informativo D. P.)

Juan Carlos Barral, entrenador argentino afincado en Barcelona, será el nuevo preparador técnico del Pontevedra C. F., según ha podido

saberse de un portavoz oficial del Club granate en el día de ayer. Para que el fichaje sea efectivo, sólo falta ultimar cuestiones de orden económico entre el señor Barral y el Club, negociaciones que se realizarán mañana

sábado en esta ciudad, a donde viajará el futuro entrenador desde Badalona, equipo al que dirigía últimamente. La circunstancia de que el Pontevedra se desprenda de unas 50.000 pesetas —importe de los gastos de des-

plazamiento del señor Barral—, hace pensar que dicho técnico será el nuevo preparador del equipo y que sustituya a José Luis Viesca.

(Más información en páginas de Deportes).

PLAN GENERAL CONTRA LA CONTAMINACION

MADRID, 13. — El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha presentado al Gobierno un plan general de investigación sobre la degradación del medio ambiente, cuyo presupuesto total supera los 470 millones de pesetas.

El plan, considerado como el primero en su género, ha sido elaborado —según informa la asociación española para el progreso de las ciencias—, que los diferentes centros que integran el Instituto Nacional de Ciencias del medio ambiente del consejo y ha sido considerado como el más serio paso para concretar una auténtica política de investigación en lo que se refiere a preservación del medio ambiente.

Las líneas de investigación que se consideran en el programa son las siguientes: desarrollo de sistemas de medida y control de contaminación; investigación para disminuir los vertidos contaminantes al medio ambiente; estudio de difusión, de materia en la atmósfera e influencia de factores meteorológicos; estudio de capacidad de carga de contaminación en los medios fluviales españoles sin deterioro de sus ecosistemas; estudio de los posibles procesos de descontaminación del medio ambiente; estudio de la contaminación marina; desarrollo de plaguicidas no contaminantes; estudio de los ecosistemas españoles y evaluación socioeconómica de la contaminación. (Europa Press).

CUPÓN PRO-CIEGOS

En el sorteo celebrado ayer para las provincias de Orense y Pontevedra ha resultado premiado el número

4 4 4

todos los terminados en 44.

CARTELERA

CINE GONVIZ.— A las 5.15, 7.45 y 10.30: «Los leones de San Petersburgo». (M. y o. de 13 años).
CINE VICTORIA.— A las 5.15, 7.45 y 10.30: «Coartada en disco rojo». (Mayores de 18 años).
TEATRO MALVAR.— A las 5.15, 7.45 y 10.30: «El reprimido». (Mayores de 18 años).
MARIN
CINE AVENIDA.— A las 6, 8 y 10.30: «Paeto de canallas». (Mayores de 18 años).

DEMOGRAFIA

En el Registro Civil de la capital se han efectuado en el día de ayer, las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

José María Costas y Moreno, hijo de Fernando y Luisa, en Cerponzones; María del Carmen Fernández y Vidal, de Eugenio y Teresa; Juan José Montes y Gutiérrez, de Juan y Josefina, ambos en la Residencia Sanitaria Virgen Peregrina; Joaquín Barciela y Portas, de Camilo y Dolores, en la Clínica de Maternidad del Hospital Provincial; Santiago Pérez y Ferreiro, de Julio y Dolores, en Salcedo; José Manuel Piñeiro y Piñeiro, de Juan y Carmen, en Berducho; Isabel Ramírez y Solla, de Carlos y Joaquina, en Lourizán; María del Carmen Gómez y Souto, de Luis y María del Carmen, en el sanatorio Santa María.

No se han registrado matrimonios ni defunciones.

PROGRAMAS DE T. V. ESPAÑOLA

PRIMERA CADENA

13.15 Carta de ajuste
 14.00 Panorama de Galicia
 14.14 Apertura y presentación
 14.15 Hoy 14.15
 15.00 Telediario
 15.30 Tele-revista
 16.15 Los Walton
 «La reunión»
 17.05 Despedida y cierre
 18.45 Carta de ajuste
 19.00 Apertura y presentación
 19.03 Avance informativo
 19.05 Un globo, dos globos, tres globos
 Para los pequeños
 Sky Boy: Episodio número 4
 Dibujos animados europeos: «El embajador de las Estrellas»
 Informativo: «La semana»
 20.30 Raíces
 «Con Pepe Rosas en Ahora»
 21.00 Telediario
 21.30 Los reporteros
 22.30 Guerra y paz
 «Una carta y las proposiciones»
 23.25 Últimas noticias
 23.30 Reflexión
 23.35 Despedida y cierre

SEGUNDA CADENA

19.30 Carta de ajuste
 20.00 Presentación y avances
 20.01 Dan August
 «El hombre fabricado»
 21.00 Flamenco
 «Manuel Soto «Sorde-ra»»
 21.30 Noticias en la segunda
 22.00 Recuerdo del Telefilme
 «Hoy: Juego martirio: Modelo de crimen»
 23.00 Páginas del viernes
 23.30 Despedida y cierre

INFORMACION MILITAR

Bodas de Plata de la VIII promoción de la Academia General Militar

Los componentes de la VIII promoción de la Academia General Militar en situación

ROGAMOS DISCULPEN

Por las molestias que pueda ocasionar el corte de suministro de energía eléctrica que, por trabajos de reparación y reformas, nos veremos obligados a efectuar en los lugares, días y horas que se indican:



SABADO DIA 15

De 12 a 18 horas: Centro de Transformación STA. MARGARITA, tramo Casas Novas - Valdecorbos.

DOMINGO DIA 16

De 8 a 14 horas: A los siguientes Centros de Transformación: MOURENTE G. E., INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, CIUDAD INFANTIL, ASERRADERO A. PAZ, MARCON HERMIDA, MARCON VALLADARES, BARCIA, BOMBAS DEL I.N.P., CHOCOLATES GARCIA, FABRICA DE BLOQUES.

De 8.30 a 12 horas: Línea M.T. LA CAEYRA - CAMPELO

De 8.30 a 14 horas: Línea M. T. SEGAD MORANA, derivación S. Martín de Meis

NOTA: Todas las instalaciones deberán ser consideradas en tensión, pudiendo repetirse el servicio sin previo aviso.



SUCESOS

Un muerto y 4 heridos en accidente de tráfico

En el km. 67,500 de la carretera de Vigo a La Guardia, zona en curva, el coche de turismo PO-8361-D, conducido por Ricardo Varela Cerdeira,

de 19 años de edad, sufrió un accidente saliendo de la calzada y volcando. Resultó muerto, uno de los ocupantes del vehículo, Oscar Rodríguez Fernández, de 19 años, y heridos de carácter leve, el conductor, Benjamín Misa Alonso, José Fernández Viñeira y Jaime Martínez Pereira

RIÑA QUE TERMINA A NAVAJAZOS

A la salida de una sala de fiestas, en Lalín, discutieron por rencillas personales, los vecinos de aquel término, Felisindo Vázquez Surribas, de 25 años, y Manuel Fernández Ferradás, de 19 años. Felisindo, asestó un navajazo en el vientre a Manuel, produciéndole una herida de seis centímetros de profundidad, de carácter grave.

DESTINO

Con el fin de cubrir vacantes anunciadas en turno de provisión normal, fue destinado al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, el sargento de Caballería, don José Enrique Río, que se encontraba en la situación de disponible en Pontevedra y agregado al citado centro.

FARMACIAS DE GUARDIA

Durante el día de hoy le corresponde el servicio permanente de guardia, a la farmacia de doña Adelaida Herrerros Corrales, sita en la plaza de Curros Enríquez, 9.

Reforzará el servicio hasta las diez de la noche, la de don Avelino Montenegro Cabezas, en Benito Corbal, 17.

PRACTICANTES DE GUARDIA

Servicio permanente, en la calle de la Oliva, 4.1.º esquina. Teléfono 85 23 31.

ESTABLECIMIENTOS LA PEREGRINA

VENTA ESPECIAL POR SU 20 ANIVERSARIO VEAN OFERTAS EN ANUNCIOS BREVES.

Subvenciones para centros de educación permanente de adultos

Según nota de la Delegación de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo que dispone el número segundo de la O. M. de 21-11-73 (B.O.E. del 30) durante el presente mes de febrero se halla abierto el plazo de presentación de solicitudes y subvención para gastos de sostenimiento, funcionamiento y adquisición de material de los centros de educación permanente de adultos.

La solicitud se presentará en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, calle Secundino Esperón, 1, de Pontevedra, acompañada de la documentación que se relaciona en el número tercero de la citada O. M.

Además se incluirá el anexo I cuyo modelo se facilitará en esta Delegación, unidad de centros.

CINE CLUB

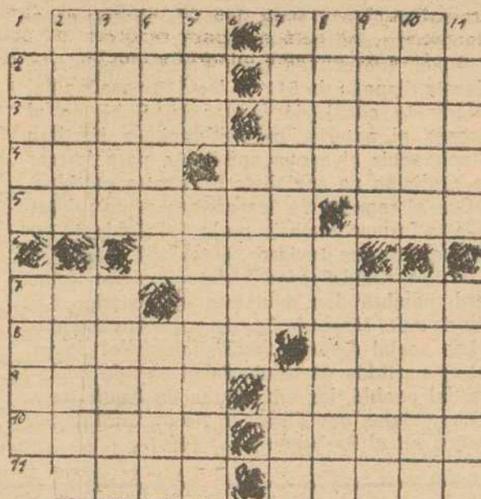
Hoy, será proyectado el film «El imposible juego de cuatro»

El Cine Club de Pontevedra, presentará en la noche de hoy, en la sala del Teatro Malvar, su sesión número 456, con el largometraje suizo titulado «El imposible juego de cuatro» («Los aspenteurs»), producción de Michel Soutter, para el «Grupo 5» en colaboración con la TV suiza, con música de Brahms y Schubert. Tiene una duración de ochenta minutos.

La película, fue seleccionada para el Festival de Cannes-72, y obtuvo el Gran Premio del Festival de Dinard-72.

El próximo día 19, será proyectado el largometraje franco-suizo «La invitación» («L'invitation»), bajo la dirección de Claude Goretta.

CRUCIGRAMA



FIEL (FM)

HORIZONTALES: 1.—Sacrificio incruento. Valle de los Pirineos. 2.—Vasija metálica semiesférica. Señoras de noble linaje. 3.—Arbol de bayas con propiedades eméticas. Cavidad entre las costillas falsas y las caderas. 4.—Comida nocturna. Intervenir quirúrgicamente. 5.—Adorno femenino valioso. Río italiano. 6.—Pez marino parecido al arenque. 7.—De esta forma. Dicese de la opinión igual entre varios. 8.—Pasado por un cedazo. Nombre de mujer. 9.—Escogí. Magnetizo. 10.—Emperador romano. Natural de un país escandinavo. 11.—Extraña. Ventilador.

VERTICALES: 1.—Roedor sudamericano de estimada carne. Tinta verde de los alquimistas. 2.—Mover algo con movimiento de válvula. Acostumbrar. 3.—Nombre de mujer. Sindiaños (fem.) 4.—Manoseara. Esclava de Abraham. 5.—Guacamayo mejicano. Rehulra una dificultad. 6.—Oxígeno electrizado. 7.—Gorda, grasa. Demente. 8.—Hienda. Levantar el espíritu. 9.—Quisiera. Vano, inútil. 10.—Flotad. Muevo de parte a otra. 11.—Mujer de Abraham. Demostrativo.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

HORIZONTALES: 1.—Acal. Roca. 2.—Etapa. Ecija. 3.—Tiros. Batán. 4.—Eloy. Pasare. 5.—Raseros. Rea. 6.—Nasas. 7.—Tic. Morenas. 8.—Ajobas. Raro. 9.—Salad. Teses. 10.—Adoba. Enano. 11.—Aran. Rala.

VERTICALES: 1.—Eter. Tasa. 2.—Atila. Ijada. 3.—Caros. Color. 4.—Apoyen. Baba. 5.—Las Ramadan. 6.—Posos. 7.—Rebasar. Ter. 8.—Ocas. Serena. 9.—Citar. Nasal. 10.—Ajare. Arena. 11.—Anea. Soso.



ILVEM

TECNICAS EDUCATIVAS DE VANGUARDIA

LECTURA VELOZ - METODOS DE ESTUDIO - MEMORIA

AUDIENCIA

CONCENTRACION

COMUNICA EL COMIENZO DEL CURSO

N.º 1 MARTES, 15 FEBRERO

DE 19 A 22 HORAS

PLAZAS LIMITADAS

COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS

c/ Echegaray, 10-2.º piso
 Teléfono 85 23 23. — PONTEVEDRA.

OTROS HORARIOS CONSULTAR

El homenaje nacional a Villar Palasí

NOTA DE LA ASOCIACION DEL PROFESORADO DE E. G. B. DE LA PROVINCIA

Para conocimiento de los asociados se hace público que los veinte miembros de la junta provincial de la Asociación del Profesorado de E. G. B. de Pontevedra, que deberían trasladarse el próximo sábado, día 15, a Madrid a fin de asistir al homenaje nacional del ex-ministro Villar Palasí, se ven en la imposibilidad de asistir, toda vez que, el recién designado jefe provincial del SEM (de cuyo cargo no tomó posesión), se ha negado.

en la mañana de hoy, a facilitar las correspondientes tarjetas-invitación que habían sido reservadas con la suficiente antelación y que por motivos ignorados se hallaban en su poder.

Lamentamos que, con esta medida, los asociados de esta provincia vean ausentes a sus legítimos representantes de un acto nacional propuesto por la provincia de Pontevedra en asamblea provincial de enlaces base celebrada en junio de 1973.

Situación catastrófica

He aquí dos mágicas palabras, claves ya al parecer en el mundillo de los negocios más variados: "situación catastrófica".

Dos palabras que de vez en cuando surgen a la luz pública, en agitado e imperioso llamamiento de ayuda del Estado a negocios que, mientras han sido negocios, ninguna facilidad han dado a la comunidad y que cuando por cualquier circunstancia atraviesan una situación difícil, buscan inmediatamente el auxilio, ayuda y apoyo de esa misma comunidad, pidiendo tal declaración de "situación catastrófica". Porque el Estado —bueno es recordarlo—, no es más que esa comunidad nacional que se ignora y desprecia a la hora de las vacas gordas, pero cuyo dinero se busca con ahínco en la de las flacas.

Así ha ocurrido recientemente en el caso de las estaciones deportivas de invierno, ante la falta de la nieve, coincidente justamente con los días vacacionales de la Navidad, como ayer, en el pasado verano, ocurrió con la primera retracción de veraneantes que se registra en el "boom" turístico español de los últimos años.

En ambas situaciones los negociantes, comerciantes o empresarios del ramo apelaron a las mágicas palabras de siempre. Esas palabras que si son aceptables en el caso de las pérdidas sufridas por la ganadería o por la agricultura, por causas auténticamente catastróficas, no pueden ser utilizadas en cuanto a un señor o grupo de señores no les va bien el negocio, por cualquier circunstancia más o menos transitoria.

Y aunque este sea permanente. Porque lo que no hay duda es que el Estado —volvemos a repetir: la comunidad nacional, cosa que se olvida con demasiada frecuencia—, no está ahí para resolver las papeletas económicas de ninguna minoría y mucho menos, en la extensión que ya ha venido en darse el hecho.

Tanto en uno como en otro de los casos citados, la parte negocio de estaciones invernales y hoteles hace bien poco accesible su uso a la mayor parte de la comunidad. Sólo las clases sociales económicamente mejor dotadas pueden permitirse el uso de tales establecimientos, que si bien aportan una contribución a los ingresos del turismo exterior, no dejan de obtener en sabrosa contrapartida unos bien saneados y redondeados beneficios.

Lo que quiere decir que, en el manejo comercial de tales instalaciones, el concepto de "todo beneficio" que parece regir las mismas, tiene que ser sustituido por la previsora retención de las cifras que sirvan para hacer frente a eventuales situaciones deficitarias.

Pero no pretendemos dar aquí ninguna lección de economía empresarial, lo que constituiría una pedantería inútil por nuestra parte. Solamente poner de relieve el hecho inevitable de que todo el dinero de que dispone el Estado, sale del bolsillo de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

Y aún más: en especial de quienes viven de un sueldo, de una ocupación, o de un trabajo, de los que no perciben un solo céntimo sin de que de él no abonen a la comunidad la parte legal correspondiente que se entiende como impuesto. Algo que —no nos engañemos—, no ocurre en gran parte de la esfera donde se mueven negociantes, comerciantes o empresarios antes citados, que si bien pagan —¿cómo no?—, sus impuestos, los repercuten después, con algún beneficio más por cierto, sobre los usuarios de sus instalaciones y servicios.

Todo esto, naturalmente, no lo decimos como reproche. Entre en el juego natural y hasta legal de la palabra "negocio". Pueden cobrarse cincuenta pesetas por un bocadillo en una estación invernal, porque a nadie se obliga a comerlo. Puede traerlo de su casa y en paz: Es la ventaja del negociante. Pero lo que no puede admitirse es que cuando la gente no va y no compra el bocadillo, tenga que solicitarse una declaración de "situación catastrófica" para conseguir unas ayudas económicas, que tienen que salir del bolsillo del que si quiere comprar allí un bocadillo tiene que soltar cincuenta pesetas.

Este es el problema. Vulgarizado en un ejemplo, pero fácilmente comprensible en su extensión a cualquier momento y situación. Esos momentos y situaciones en que el comerciante de hoy, como el de todos los tiempos, tiene que resolver sus problemas por sí mismo, con todas sus consecuencias. Pero que no puede descargarlos sobre las espaldas del Estado convirtiendo así un problema particular en un problema nacional. Por muy "comercial" que esto pueda considerarse.

ANIBAL ARIAS RUIZ

El dinero de las palomas

(Viene de primera página)

sorería, o por falta de consignación presupuestaria, no se conoce el motivo pero la consecuencia sí fue pagada, repetimos, con el dinero obtenido por el Ayuntamiento en la explotación de los palomares de los Jardines de Vincenti (Las Palmeras), o de las aves exóticas allí criadas y cultivadas. Fue una operación excepcional, única, sin precedentes, de Tesorería, pero eficaz y contundente para el fin propuesto: satisfacer una obligación contraída y que el prestatario del servicio exigía con total y permanente insistencia. Por esta causa, en el interior de la Casa Consistorial, se oye a veces, cuando alguien pasa una factura, esta frase: "No se preocupe; se le pagará con el dinero de las palomas".

Además, por otra parte, a causa de no se sabe bien

qué inconvenientes o consecuentes, más de un jefe de negociado municipal, para remitir por correo correspondencia relacionada con algún asunto municipal, ha de pagar los sellos con dinero de su propio bolsillo.

A pesar de la indagatoria seguida —no profunda, porque es imposible y nadie desea llegar al fondo del problema, sino superficial, de medias palabras e insinuaciones—, no ha sido posible conocer el origen de esta crisis económica que, se insiste y asegura, es de carácter temporal y fruto de una falta de adecuación a las circunstancias y de sincronización en los distintos departamentos económicos municipales, cuya política de obtención de ingresos ha sido siempre eficaz, con aprovechamiento de todos los recursos posibles. Como ejemplo, es bien elocuente el de una explotación racional de

la avicultura en los jardines de Las Palmeras.

Según informes fiables, esta situación será resuelta de inmediato y no se dilatará demasiado, entre otras razones porque el Ayuntamiento tiene en marcha ambiciosos proyectos que precisan de una eco-

nomía fuerte, activa y en forma. Economía, claro está, que no depende sólo de sus propios recursos, sino también de la ayuda de los recursos ajenos, en este caso los porcentajes que le corresponden en las recaudaciones de impuestos por parte del Estado.

NUEVO GERENTE DE CHRYSLER ESPAÑA

MADRID, 13.— El señor Donald A. Forman ha sido nombrado nuevo director gerente de Chrysler España, S. A.; puesto en el que sustituye al señor John W. Day, designado director del grupo de compañías de España y Francia —con sede en el país vecino— de la firma Chrysler Internacional, en la que hasta ahora ocupaba la dirección ejecutiva de planificación y desarrollo de productos.

El señor Forman, de 50 años, nacido en Washington y licenciado en Ciencias de la Ingeniería Mecánica por la universidad de Chicago, ha ocupado diversos cargos en la citada empresa en diversos países; en su nuevo puesto en Madrid será responsable de la dirección y coordinación de todas las actividades de Chrysler España. — (Europa Press).

AÚN, MÁS, ALREDEDOR DE LA VIDA

EL MUNDO DE LA DESPROPORCION

Ciudades demasiado grandes; edificios demasiado grandes; empresas demasiado grandes; y guerras, catástrofes, conflictos, problemas, hambres, epidemias y... todo demasiado grandes, también. Estamos viviendo —no se puede decir "disfrutando"—, un universo de la desproporción.

Parece que, a escala del hombre, todo debe tener una amable medida, un dominable y grato tamaño. Porque, en cuanto las cosas constituyen una base o accesorio esencial de nuestra desenvolvimiento en la tierra, y tales elementos parece que olvidan al hombre —que es y será siempre su módulo—, empiezan a complicarse las cosas, y a resultar incómodas, inútiles, y hasta peligrosas. Tal es el desagradable encuentro, la sorpresa, que nos ha traído este desarrollo —excesivo y vertiginoso—, de la presente sociedad humana...

Naturalmente, este mundo creador de desproporciones... de toda índole, parece resumir muchas de ellas en las: macrociudades. Inmensos conjuntos urbanos, de varios millones de habitantes, en los que, los problemas que dimanan de toda aglomeración humana, se agigantan espectacularmente, hasta resultar allí la vida si no imposible al menos francamente difícil... En esas desproporcionadas poblaciones está despreciado, a la fuerza, el básico principio humano "del territorio", que, precisamente, era un "lujo" natural de los que vivían —o aún viven—, en pueblerinos o campestres lugares. Y claro que muchas veces calificadas vienen clamando por esta irremediable pérdida, de un espacio envolvente del hombre, que le es necesario física y moralmente... Así, sobre este aspecto primario del problema urbanístico actual, mundial, Julius Fast ha dicho: "Sabemos que el hombre tiene un sentido del territorio, la necesidad de una capa de territorio alrededor de sí mismo. Esta capa puede variar de la ajustada cáscara del habitante de la ciudad, a la burbuja algo más amplia del jardín y la casa del suburbano y a los amplios espacios libres de que disfruta el hombre del campo". Si; pero en la gran ciudad, precisamente es espacio es... oro, y naturalmente, no se regala...; por lo que el habitante de la inmensa urbe ha de saber que le van a regatear todos los metros cuadrados, o aún centímetros, que sea posible; hasta que se adapte a vivir en una superficie realmente limitada. Edificios inmensos, pues, con centenares de pisos o viviendas por planta, crean sobre solares de unas pocas hectáreas, masas de habitantes superiores a... las de muchas capitales de provincia. Todos los problemas inherentes a la acumulación excesiva de personas, para vivir, moverse, ir a la compra, a la iglesia, o a la calle, florecen aquí... y hay que resolverlos dentro de la medida —siempre escasa— posible...

Pero... ¿Y el aire? ¿Cómo está sobre todo en las horas punta de la circulación de vehículos de superficie, el aire de la macro-ciudad? ¿Y la propia circulación? ¿Y los ruidos? Cualquiera que quisiera contestarnos, tendría que hacerlo... entre toses; y si por casualidad era algún urbanista... además llorando. Parece ser que ahora todos sabemos que veinticinco mil habitantes es el tope humano, ideal, de población, y esto para ciudades satélites, comunidades radial o concéntricas...; pero, también esos puntos suburbanos se

desproporcionan, y pronto tienen cineto cincuenta o doscientos mil habitantes... ¡Horror! ¡Igual que la expansión del Universo, se nos extiende e hincha —arrollando fórmulas de crecimiento previsible y esquemas sobre el tablero—, la incontenible gran ciudad! Y, lo peor, es que no se barruntan tendencias migratorias opuestas o sus temas urbanísticos más controlables. Entretanto, el campo, las playas, las montañas, se van llenando de colosales torres —que se venden "por pisos"—, y, de cuando en cuando, se levanta humeante, la alta chimenea de una hermosa —e intoxicante—, fábrica...

Si el panorama por ahí —en tal sentido, es así—, y no es demasiado grato por... desproporción, muchas otras cosas más están también sacadas de proporción razonable. Por ejemplo: Como hay un número tan crecido de vehículos, normalmente hay más víctimas de circulación al cabo de cada semana, que bajas en cualquier batalla famosa de la historia. Y... también esto es irreversible: es decir va a más cada día. El comercio individual —otro ejemplo—, o familiar, de limitado volumen, parece que no puede resistir el empuje de los grandes almacenes, de los supermercados, de las poderosas organizaciones... Y —otra muestra—, los negocios grandes... tienden a hacerse "multinacionales" con todas las ventajas... pero con los riesgos de dimensión continental, o mundial que suelen envolverles. Y otras "muestras": proliferan las sucursales o agencias, en todos los barrios, de los más poderosos bancos, o famosas empresas; y —más—, la publicidad "omnipresente" en casa (por el periódico, la radio o la televisión), en el autobús, en el metro, en las vallas, en el teatro, en el cine, en el fútbol, y hasta sobre el paisaje, generalmente nos recuerda, siempre, la fuerza expansiva de una docena de productos... que no podremos evitar. Así, todo, tiene o desea una espectacular medida... desproporcionada: Y no hay conversación que valga la pena si no se habla de millones; no hay catástrofe que impresione si no es de cinco mil muertos para arriba (terremotos, inundaciones, tifones, hambres, sequías); y accidentes... han de ser muy aparatosos y cruentes para que parezcan "actuales", dentro de la proporción desproporcionada de la época...

En tal ambiente, es difícil que haya algo que progrese o crezca con un ritmo prudente o... proporcionado. Los aumentos de precio de las cosas no se ajustan a porcentajes normalmente soportables por el comprador; a quien, jamás, sus hipotéticos aumentos de ingresos podrían variar en tan exagerada medida. En verdad, este mundo moderno, apoteosis de la desproporción, nos ha cambiado la mentalidad, y, al parecer, el módulo es el potencial del que tiene el riñón cubierto, vive con holgura, y no le sobresaltan ni poco ni mucho las subidas de los alimentos, los espectáculos, la gasolina, la luz o el gas, el teléfono y etc., etc. O las multas, a 5.000 pesetas por pasarse un disco, que, por muy alto nivel de vida que ello parezca representar, resultará difícil que no haga polvo la economía de un mes, de alguna familia; si el descuidado conductor, no es, como está previsto, un vulgar potentado.

MANUEL G. YERMOB

EXTRAORDINARIO FESTIVAL INFANTIL DEL CASINO

Mañana, final de los festejos en las distintas Sociedades recreativas



El Liceo Casino y el Casino Mercantil, fueron las Sociedades recreativas por tevedresas que ayer, jueves, animaron con sus festejos la jornada. Las jugaretes del tiempo, importaron poco; el ambiente fue de gran animación.

Lo que si ha constituido un éxito notable, fue el festival infantil organizado por el Liceo Casino y que ayer por la tarde tuvo lugar en las pistas del Pabellón Municipal de Deportes. El recinto, aparecía materialmente abarrotado concurriendo miles de niños, que vivieron allí una jornada verdaderamente gozosa y feliz. Las distintas actuaciones que figuraban en el programa, fueron largas y calurosamente aplaudidas. Intervinieron los payasos "Martini"; Polichinelas "Chiki"; la ventrílocua "Dandy"; el ilusionista "Sager" y hubo el concurso infantil "Angela". Durante el festival, se presentaron disfraces muy originales y aplaudidos.

La misma Sociedad, celebró en la sala del Principal, a partir de las once un asalto-baile, con prolongación, que estuvo también muy concurrido y animado.

En el Casino Mercantil, tuvo lugar asimismo ayer por la tarde, un asalto-baile, viéndose igualmente muy concurrido.

Los festejos de Carnaval, finalizarán mañana sábado, en las distintas Sociedades, con el programa siguiente:

LICEO CASINO— A las diez de la noche, cena en los salones de la Sociedad y a las once, baile de fachas en la sala del Principal. El domingo por la tarde, habrá asalto-baile juvenil, con disfraces.

CASINO MERCANTIL INDUSTRIAL— Por la tarde, a las cinco, gran festival infantil. Por la noche, baile de fachas, a partir de las once.

SOCIEDAD C. D. MOURBENTE— De cinco y media a ocho y media de la tarde, baile de niños. Por la noche, a partir de las once, baile de disfraces, en el que serán adjudicados premios a los individuos, por parejas y grupos, más destacados.

En el festival del martes, fueron elegidas: Reina de las Fiestas, María del Carmen Torres Dacosta y dama de honor, Margarita Tajés, Fiuzá y Teresa Sobral Martínez.

SOCIEDAD C. D. SALCEDO— Baile "Gran Premio", a partir de las once de la noche, con la entrega de premios a los disfraces más originales presentados por los socios.

LICEO RECREATIVO DE ESTRIBELA— A las cinco y media de la tarde, gran festival infantil. Por la noche, a partir de las once, baile "Gran Premio", concediéndose premios a los disfraces más destacados.

En las "fotos" de Gómez, dos de los grupos infantiles de disfraces, que obtuvieron mucho éxito en el festival infantil del Pabellón.

Adquisición de nuevo material para el Hospital Provincial

Por la Diputación Provincial, se anuncia concurso para la adquisición de nuevo material con destino al Hospital Provincial de conformidad con acuerdo plenario. El material de referencia, es el siguiente:

Un aparato de vigilancia operatoria para el quirófano general, con un presupuesto de 1.300.000 pesetas; dos riñones artificiales, 700.000 pesetas; un equipo de exploración para diagnóstico radiológico, 1.300.000 pesetas.

Se conceden veinte días para la presentación de proposiciones, fijándose en tres meses, el plazo de entrega de los aparatos.

PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO

Se estructurará en materias comunes, optativas y enseñanzas y actividades técnico-profesionales

MADRID, 13.— El Plan de Estudios del Bachillerato, que se desarrollará a lo largo de tres años, será único para todos los alumnos de este nivel y se regirá por las normas del presente decreto del Ministerio de Educación y Ciencia que hoy inserta el Boletín Oficial del Estado.

Para inscribirse como alumno del Bachillerato será preciso estar en posesión del título de graduado escolar. Los titulados de formación profesional de primer grado podrán inscribirse como alumnos de Bachillerato.

Las enseñanzas se impartirán en los Institutos Nacionales de Bachillerato y en los centros no estatales de Bachillerato clasificados como homologados, habilitados y libres.

El plan de estudios se estructurará en materias comunes, materias optativas y enseñanzas y actividades técnico-profesionales.

Las materias comunes, que habrán de ser cursadas por todos los alumnos, se articulan en las siguientes áreas de conocimiento:

Area del Lenguaje; Formación Estética; Area Social y Antropológica; Formación Religiosa; Area de Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza y Educación Física y Deportiva.

Las materias optativas son las que figuran en el Plan de estudios, entre las cuales los alumnos habrán de elegir un número de dos.

Las enseñanzas y actividades técnico-profesionales, de entre las cuales el alumno habrá de cursar obligatoriamente una a su elección, serán determinadas por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Las materias comunes, optativas y enseñanzas y actividades técnico-profesionales que comprenden el plan de estudios se cursarán en la forma siguiente:

Primer curso: Area del Lenguaje; Lengua Española y Literatura y Lengua Extranjera.

Formación Estética: Dibujo, Música y Actividades Artístico-culturales.

Area Social y Antropológica: Historia Formación Religiosa.

Area de las Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza: Matemáticas y Ciencias Naturales.

Todas las materias de este curso son comunes.

Segundo curso: Materias Comunes: Area del Lenguaje; Lengua Española y Literatura, Latín y Lengua Extranjera.

Area Social y Antropológica: Geografía, Formación Política, Social y Económica.

Formación Religiosa.

Areas de las Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza; Matemáticas, Física y Química.

Educación Física y Deportiva.

Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales.

Tercer curso: Materias Comunes: Areas del Lenguaje; Lengua Extranjera.

Area Social y Antropológica: Geografía e Historia, Filosofía, Formación Política, Social y Económica.

Areas de las Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza: Matemáticas.

Formación Religiosa.

Educación Física y Deportiva.

Materias optativas.

Opción a: Lengua Española y Literatura, Latín y

Griego.

Opción B: Lengua Española y Literatura, Ciencias Naturales y Física y Química.

Los alumnos habrán de elegir dos materias de una de las dos opciones que se ofrecen.

Enseñanzas y actividades técnico-profesionales.

Además de lo anterior, los alumnos que lo deseen podrán cursar durante el tercer curso un segundo idioma moderno como asignatura voluntaria.

Ningún alumno podrá ocupar puesto escolar en centros estatales o en estatales de Bachillerato durante un período superior a seis años académicos.

El horario de trabajo escolar del alumno deberá ser necesariamente compatible con las enseñanzas no podrá ser superior a 33 horas semanales.

Las enseñanzas de los tres cursos que comprende el presente Plan de Estudios del Bachillerato se implantarán curso a curso en los años académicos 1975-76, 1976-77 y 1977-78. (O.F.I.)

MISA EN GALEGO NA EIREXA DE SAN FRANCISCO

Mañan, sábado, as oito e media da tarde

PRIMEIRA LECTURA: Do libro do Xónesis.

O Señor, noso Deus, tomou ao primeiro home de barro, insuflándolle polo nariz o soplo da vida, e o home transformouse nun ser vivo.

Despois o Señor plantou un xardín no Edén, cara ao Oriente, e puxo nel ao home que formara. Fixo Deus que aeromaran na terra árbores de toda crás, formosas pra vista e gorentosas pra o paladar, ademais de arbore da vida plantado no medio do xardín e do arbore que tifa a ciencia do ben e do mal.

Entón a serpente que era o máis astuto de todos os animais de campo creados polo Señor, díxolle á muller: "E certo que vos ten prohibido Deus comer da froita dalgún arbore do xardín?"

A muller respondeu: "Nós podemos comer dos árbores do xardín, non sendo do que está no medio dil, pois dixo, noso Deus: Non comedes nin lle toqueades, pois si o facedes entón morreredes".

Díxolle de novo a serpente: "Vós non morreredes. Deus ben sabe que, ao comeredes da froita dese arbore, hánse de vos abrir os ollos e cono ceredes o ben e máis o mal".

A muller, vende que a froita era gustosa ao paladar, pois tifa un aspecto atraente, e a virtude de esclarecer a intelixencia, colleu dila, comeuna e ofreceulle ao seu marido, que tamén comeu. Entón abríronelles os ollos aos dous e, decatándose de que estaban espidos, prenderon unhas tollas de figueira e cinguíronse con elas.

Palabras de Deus.

SEGUNDA LECTURA: De San Paula aos Romanos.

Irmáns: Si por un solo home entrou o pecado no mundo e o pecado chegou a morte e a morte foise propagando a todos os homes, pois todos pecaron: si, como digo, polo pecado dun solo home a morte inaugurou o seu rei.

nado no mundo, moito máis importante é a vida e o redimido dos que acollen a regalo abundosa de perdón que nos vén por mediación dun solo, noso Señor Xesucristo. Unha sola culpa trouxo a todos a condenación pero un acto de xusticia de, volveunos tamén a todos a vida. Así como pola desobediencia dun solo home todos ficamos pecadores, tamén pola obediencia dun solo aca daremos todos a xusticia.

Palabra de Deus.

SANTO EVANXELIO: De San Mateu.

Foi levado Xesús polo Espírito Santo ao deserto, pra que fora tentado do demo. Estivo sin comer corenta días coas suas noites; e ao cabo tivo fame. Entón, chegando enda il o tentador, díxolle: "Si ti és o Fillo de Deus, di que estas pedras se volvan pan".

Il, decatándose, díxolle: "Está escrito: Non seño de pan vivo o home; senón, algo máis, de calquer palabra que venha da boca de Deus".

Levoumo logo o demo á erdade santa. Situ un no beiril do tellado de templo e díxolle: "Si ti és o Fillo de Deus, guíndate de aquí ao baixo, pois está escrito: Ha de mandar es seus anxos e bante levar nas suas mans, pra que non magoés o teu pé contra unha pedra".

Dille Xesús: "Tamén está escrito: non han de tentaf a Deus, que é o teu Señor". Aínda e louvo o demo a un monte moi outo. Ameselle os reinos todos do mundo coa sua gloria, e díxolle: "Da riache todo iste si — de xentellos — me adoraras".

Dille Xesús: "Arrédate de Min, Satanás, pois está escrito: Has de adorar a Deus, que é o teu Señor, e a il somente servirás".

Logo deívoumo o demo, e velahía que chegaron os seus e atendérono.

Palabra de Deus.

A 630 Km. DE MADRID

Amnistía o indulto

160.000 españoles hemos firmado una petición de indulto para determinados delitos que lejos de revelar una maldad profunda en sus autores ponen de manifiesto un deseo en los mismos de mejorar rápidamente, según las ideas que ellos profesan, las condiciones de la vida comunitaria. Hemos solicitado amnistía para los llamados delitos políticos.

El presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Enrique y Tarancón, considera que lo procedente es presentar al Jefe del Estado una petición de indulto. Y así lo expone en el número del semanario diocesano "Iglesia en Madrid", que apareció ayer.

¿Amnistía o indulto? He aquí una cuestión de bastante importancia. No es lo mismo decretar una amnistía que conceder un indulto.

Ante todo hay que dejar constancia de que la amnistía está expresamente admitida en nuestro ordenamiento jurídico. El artículo 112, número 3.º, del Código penal, establece que la responsabilidad criminal se extingue "por amnistía, la cual extingue por completo la pena y todos sus efectos". No adopta, por tanto, una actitud "contra legem", sino "secundum legem", al cual solicita una amnistía.

A pesar de las varias revisiones que se han efectuado en el Código penal a lo largo de los últimos años, no se suprimió ese modo de extinguir completamente la pena y todos los efectos derivados de la misma. ¿Por qué, entonces, esas posturas cerradas frente a la amnistía?

Desde luego, no convence el razonamiento del diario "Ya", en el editorial del sábado, donde se afirma que "una hipotética amnistía tendría que limitarse a los delitos del Código penal, dejando fuera de sus efectos a los comprendidos en el Código castrense". Personalmente no comparto esa opinión. Una ley de amnistía puede extenderse a toda clase de delitos, tanto a los castigados un día aplicando los preceptos de un Código como a los que fueron tipificados según las normas de otro Código o de una Ley cualquiera.

Quiénes han pedido la amnistía sabían lo que solicitaban. "El fin de la amnistía —advirtió Manzini— no es otro que devolver la calma a los espíritus agitados". Y un autor tan poco sospechoso como el padre Montes, insiste en la misma idea: "Las autoridades públicas, buscando la paz y la concordia, pueden juzgar más oportuno y político echar un velo sobre lo pasado y olvidar. La amnistía —concluye el profesor de los agustinos de El Escorial—, será en ese momento el dispositivo más adecuado para lograr esa hermosa finalidad".

Hay un interés público que exige e aconseja en un determinado momento el olvido y el perdón. La amnistía fue concebida para tutelar ese interés público.

El 21 de junio de 1860, León Gambetta tuvo una brillante intervención en la Cámara de Diputados. Fue el famoso "Discurso sobre la amnistía".

"¡Tal vez llegaréis a acusarme de oportunismo, gritó. Yo sé que el barbarismo es odioso. Sin embargo, este barbarismo, amnistía, envuelve una verdadera política". Ya continuación Gambetta pregunta: "¿Cuándo me quitaréis estos harapos de guerra civil?"

Ese discurso sobre la amnistía fue pronunciado en Francia hace casi cien años. Y el país vecino se desprendió entonces de los andrajos de la guerra civil. Ciento sesenta mil españoles hemos pedido en 1975 que nos despojemos también de semejantes vestiduras viejas. Hemos solicitado una amnistía. No otra cosa.

OPINION AJENA

AL AÑO DEL «PROGRAMA ARIAS»

El 20 de diciembre de 1973 siguió a este hecho se cerró con el discurso pronunciado ante las Cortes hace hoy un año, por el presidente del

Gobierno que habría de sucederle. Don Carlos Arias Navarro supo crear con su programa aperturista y libertador, sembrado de conceptos propios de un Estado de Derecho, un estado de opinión esperanzada y expectante. Y en prueba de su resolución emplazaba al Gobierno por el presidido a redactar los proyectos de ley que ampliarían la representatividad de los entes locales, que establecerían las incompatibilidades parlamentarias, que permitirían el libre juego de asociaciones políticas y que darían paso al asociacionismo sindical.

Al año de aquel programa parece adecuado hacer algunas consideraciones en uso de la crítica a que la acción política ha de verse sujeta. La crónica política de estos doce meses registró prontamente un estilo aperturista que encontraba reflejo inmediato en una apreciable liberalización de los medios de comunicación, incluidos la radio y televisión estatales. Y junto a ello no tardaron en aparecer fuertes y eficaces resistencias ante el programa democratizador, que pronto se conoció como "espíritu del 12 de febrero".

El lector conoce la cadena de hechos —discurso de Arias en Barcelona, artículo de Gilón en "Aribas", acontecimientos en torno a la enfermedad del Jefe del Estado, discurso de Labadie, destitución de Cabanillas y dimisión de Barrera, entre otros— y el sentido político del proceso que éstos componen. Conoce igualmente la insatisfacción de los sectores más liberales dentro del propio Régimen. No obstante, objetivamente, pese a las limitaciones que se han manifestado y aunque penden reservas fundadas sobre la eficiencia de la regulación jurídica de las asociaciones para dar curso a un sistema político de opciones plurales, el saldo de estos doce meses presenta rasgos positivos que no hay por qué infravalorar. En el terreno de la realidad, hemos visto cómo este último año se han abierto espaldas políticas y sociales que han dado lugar a una mayor politización del país, circunstancia en la que no hay que ver un mal, sino algo necesario para llenar el vacío creado por la despolitización del mismo.

Es cierto que durante este último año se han manifestado tensiones de todo tipo que han venido a dar una cierta imagen de conflictividad a la vida del país y que en estos momentos han llegado a adquirir un cierto carácter de generalidad nacional. Pero sería un grave error deducir que las tensiones han sido producidas por la liberación jurídica o de hecho que haya podido haber en estos doce meses. Las tensiones preexistentes permanecían apegadas, y el que se manifestaran no las hace más peligrosas ni las agranda.

En una situación como la española, en la que a la crisis —como conciencia de cambio— se une la revisión del modelo económico vigente durante un decenio y la incertidumbre económica, una cierta dosis de conflicto es consustancial a la situación. Los sistemas que aciertan a incorporar y absorber el cambio y el conflicto adquieren flexibilidad y con ello una mayor continuidad. Quisiéramos que este fuera el caso de nuestro sistema político, que no puede reaccionar ante cada huelga o ante cada conflicto como si se sintiera amenazado.

Discernir entre el desmentimiento y la subversión, para admitir el primero y oponerle firmemente a la segunda, es tarea que exige una continua atención por parte de los responsables oficiales españoles. Ahora mismo tiende a expandirse una psicosis de temor que podría llevar a algunos a pensar en medidas excepcionales que,

de momento, no nos parecerían justificadas. Parte de las tensiones existentes obedecen, por otra parte a las resistencias, internas o externas, a la esfera de Gobierno, que dificultan el progreso del programa liberalizador y democrático planteado por el presidente Arias hace un año.

Aquel programa sólo ha cumplido un año de vigencia. Plenamente dentro de la ortodoxia del sistema, supone el intento de aproximar al Régimen a su propia vocación constitucional. Es la manera más prudente de acercarnos al futuro, de vitalizar una Constitución formalmente reformada y sociológica. Para el futuro cumplimiento de las previsiones su cesorías, todo lo que se haga antes de éstas en sentido de institucionalizar el fondo de poder del actual Jefe del Estado servirá a la convivencia de los españoles. Don Carlos Arias así lo ha entendido; impedir el pleno desarrollo, jurídico y práctico, de un programa institucionalizador, que aún cuenta con cuatro años por delante, supone tanto como abrir un vacío político de consecuencias funestas.

Dar al régimen político y sus instituciones un sentido excitante, convirtiéndolo en algo parecido al usufructo de una victoria contribuye a que las generaciones nuevas puedan decir en el futuro que aquél no supo trascender el marco histórico de su nacimiento para convertirse en instrumento que articule una convivencia democrática sin exclusiones.

El programa del 12 de febrero no puede quedar como un "slogan" propagandístico o emblema de contenido. Aquél estableció los objetivos mínimos de democratización. Arrumbarlos, limitarlos o desvirtuarlos sería un mal servicio al país. El presidente Arias sigue connotando la adhesión de cuantos españoles creen que su gestión política tiene el objetivo primordial del progreso y la democratización. Valorar sus esfuerzos, lamentar los obstáculos que encuentra y ayudar a superarlos son tareas en las que nos inscribimos sin matices.

LIBERTAD Y AUTORIDAD

El pueblo español, que duda cabe, está ansioso de mayores libertades. A ese sentimiento tan extendido respondió el Presidente del Gobierno el año pasado con su ya histórico —y presente— mensaje a las Cortes que introdujo una gran esperanza en todos los españoles, a saber, que se abría la puerta para la evolución del sistema político hacia metas de democrática concurrencia plural tolerante.

Este fue el sentido único de la apertura: la evolución, entendida como, según uno de los artifices del programa, Juan A. Ortega Díaz-Ambrosio, lo entendió en la conferencia que pronunció el 27 de enero pasado en el Club Siglo XXI: «La evolución supone ante todo un cambio efectivo, es decir la salida de una situación política dada y la entrada en otra distinta. Se opone así a todo inmovilismo político, y, en

especial, al «cambio inmovilista» consistente en actividades como poner a las mismas personas u objetos en sitios distintos, darles nombres diferentes a las mismas realidades y cosas por el estilo». Por ello, el intento —que no se ha frustrado todavía— del Presidente Arias ha sido, a lo largo de todo este año, realmente loable, porque no ha sido otra su idea que el cambio evolutivo sin traumas ni rupturas. La situación ahora ya no es la misma. Ha finalizado una singladura política y comenzamos otra nueva que deberá llevarse con paso firme para que sea posible el ejercicio de las libertades democráticas. Libertades que, sin autoridad, no va a ser posible beneficiarse de ellas.

No es un sueño, es una realidad que estamos en vísperas —si no se frustra por la intransigencia de unos o la in-

tolerancia de otros— de cambios sustanciales. Un día, y es posible que en vida de Franco, veremos al Príncipe, con plenos poderes, como Rey de España, árbitro de la vida política. Y el Rey, un hombre joven, sólo deseará para su Patria libertades democráticas. Ahora, a un año vista del 12 de febrero de 1974, no es momento para el desmayo. Hay que seguir dando la batalla con planteamientos claros como lo hizo el Presidente el pasado 12 de febrero y que los hechos acompañen a esos planteamientos. Por ello, ahora, si realmente vamos a dar el paso definitivo del cambio evolutivo, es necesaria la autoridad. Porque los cambios, sin autoridad, engendran desorden, que es la antesala del miedo y el miedo, no engendra más que violencia.

JORGE TRIAS SAGNER
En «Diario de Barcelona»

EL PARO DE LOS ACTORES

Señor director de ABC:

Permítanos acogernos a las páginas de su periódico para, a través de él, puntualizar algunas de las diferentes versiones que con motivo de los recientes acontecimientos se han dado en relación con el paro de los actores en Madrid.

Los abajo firmantes no somos ni hemos pretendido ser nunca miembros de piquetes de huelga. Como tantos otros compañeros de profesión hemos deseado y deseamos que las actuales diferencias existentes en orden al convenio colectivo se resuelvan dentro de la más absoluta normalidad. Pero cuando una decisión generalizada de todos suspender nuestras actividades profesionales, hasta tanto que se encuentre una solución, siempre por vía legal, al tema que está planteado, hemos creído, como tantos otros, que debíamos secundar esa actitud. En ningún momento inclinamos a ello a otros compañeros, y mucho menos con amenazas. Tampoco es cierto que a nuestra actitud se le pueda revestir de un carácter político, que no tiene.

Estamos convencidos, señor director, de que sólo una errónea información de lo ocurrido, que esperamos se aclare rápidamente, ha podido dar lugar a la proliferación de noticias inexactas, que somos los primeros en lamentar.

Agradeciéndole de antemano inserte estas líneas en el periódico de su digna dirección, le saludan sus afmos., María de los Angeles de las HERAS (Rocío Dúrcal) y María Enriqueta CARBALLEIRA TROTEAGA.

Se suma a esta carta don José Luis NUÑEZ CASAL, letrado de María Fernanda Agustina SAINZ RUBIO (Tina Sainz), Yolanda MONREAL CARTON y Antonio MALONDA SANCHEZ, que se encuentran en estos momentos en prisión.

En «ABC»

NOTAS RELIGIOSAS

Tríduo misional en el templo conventual de San Francisco

Hoy comienza a las siete de la tarde el tríduo misional en San Francisco. El objetivo de este tríduo este año es doble: iluminar la conciencia de los fieles de su compromiso con las misiones. Desde el momento en que fuimos bautizados y recibimos la fe quedamos incorporados a Jesucristo y corresponsables de la realización del plan salvador de Cristo. El aspecto misionero no es característica del cristiano sino sustancial. Dice el Concilio: «La responsabilidad de anunciar la fe, incumbe a todos los discípulos de Cristo, según su condición. Tenemos el deber de cooperar, dentro de nuestras posibilidades, a la expansión del Cuerpo Místico de Cristo. (A. 3. 35)»

El ejercicio consiste en rosario, plegarias por las misiones y a continuación la misa. Predica el P. Pedro Marcos, misionero, cuarenta años en la China.

La colecta de este tríduo y donativos, este año van para los niños de nuestras misiones que precisan pan, cultura y catecismo.

CULTOS EN EL CONVENTO DE LAS DOROTEAS

Durante todos los días en horas de 6 a 8.30 de la tarde, excepto los viernes que será de 5 a 8.30, se celebrará el acto de exposición del Santísimo Sacramento, en el antiguo convento o Colegio de las Hermanas Doroteas, sito en la Rúa Lucía número 3.

La Eucaristía se celebrará todos los días a las ocho y media de la tarde.

SI GANA MENOS DE 50.000 PESETAS

al mes es porque quiere. Un técnico de Televisión (negro y color) las gana. Aprenda tan lucrativa profesión con Curso ACELE. RADIO recibiendo para prácticas todo material televisivo 24 pulgadas, quedando de su propiedad. También Curso Electrónica. Pida folleto gratis sin compromiso del que le interesa. Cuota reducida primeros mil alumnos. IJAR - Tallers, 27. Barcelona. Autorizado Ministerio.

ANUNCIOS BREVES

ALQUILERES

- NECESITO piso en alquiler sin muebles con urgencia. Teléfono 859806.
- NECESITO piso pequeño para matrimonio solo. Teléfono 851775.
- ALQUILO habitación de recho a cocina a matrimonio o dos señoritas. Teléf. 858997.
- ALQUILO piso amueblado en c/ Palacios, 7. 6.º D.
- BAÑOS comerciales o para taller o almacén en Travesía Saigueroiros. Alquilermos o vendemos. Telf 851388
- ALQUILASE piso amueblado muy céntrico. Teléfono 85 23 83.
- SE ALQUILA nave 220 m² propia para taller. Informes: Muebles Fontán.
- SE ALQUILA piso con muebles. Razón: Travesía Casimiro Gómez, Bloque 1.º-8.º C. Teléfono 858381.

AUTOMOVILES

AUTOMOVILES FIDAUTO

SEAT 1430
124 D
850 2 y 4 puertas
600 E y D
MINI: 850 - 1000 - 1275
R - 8, R - 6, 4 - Ly R - 12
SIMCA 1000 y 1200
DYANE 6

Avda. de Lugo, 25
PONTEVEDRA
SUCURSAL: C/ 17 de Marzo
VILLAGARCIA

• ¡FERIA del Automóvil! "Rionifio" automóviles nuevos y de ocasión. Admitimos cambios. Grandes facilidades. Consultenos sin compromiso. Vigo, Bolivia, 22. Teléfonos 218836, 217867. Casa central en Madrid, C/ Alberto Aguilera, 30. Teléfono 4492100.

AUTOMOVILES FIDAUTO

- VEHICULOS nuevos y usados, todas marcas y modelos, todos precios y facilidades.
- AUTOS CALVO: Seats, Simcas, Morris, Citroen, Renault. Grandes facilidades.
- AUTOS CALVO: En Pontevedra, Pardo Bazán, 6. La Estrada, Avenida de América.
- TALLERES Epifanio, Paseo Colón, 14; 1.430 muy bueno; 850 cuatro puertas; 850, dos puertas estupendo; R.10 ganga y 600.E revisado.
- VENDO 600 D con 2.800 kilómetros. Garantizado. Informes: Garaje Rane, calle Marquesa.
- SE VENDE furgoneta Citroen PO. 76343. Buen estado. Razón: Teléfono 852303.

DEMANDAS

- SE NECESITA colocador de vidrios en obra. Buen sueldo. Razón: Ferrería "El Priorato" Marín.
- SERVICIO a domicilio. Montamos y desmontamos muebles y hacemos reparaciones eléctricas. Llamar al teléfono 85 42 17.
- NECESITO personal para lavado y engrase de camiones. Razón: Garaje "Sport", teléfono 853307.
- NECESITASE camarero y aprendiz. Razón: García Camba 9. "Churrería Galana".
- MECANICO soldador con carnet de conducir. Necesita G. Rivas, Automoción L. Crespo, 17 Pontevedra.
- SE NECESITA aprendiz de 14 a 18 años para laboratorio fotográfico domiciliado en Pontevedra. Foto Graña, Benito Corbal, 27.

850 CUATRO PUERTAS ESTUPENDO
600 E. REVISADO
Talleres EPIFANIO
Paseo Colón, 14
PONTEVEDRA

• SE NECESITAN señoras y señoritas, venta productos limpieza hogar y cosmética. Grandes ingresos. Dirigirse a: Sra. González, Apartado 442. Pontevedra.

• SE NECESITA chica para peluquería de señoras "Rose". Razón: Travesía Pardo Bazán "Edificio Pensado", 1.º

• APRENDIZ taller. Necesita G. Rivas Automoción, Lqureiro Crespo, 17 Pontevedra.

• SE NECESITA chica fina. Razón: Telf. 85 69 05.

• OFRECEMOS a todos oportunidad única de ganar 1.000 pesetas diarias en casa. Escribir, incluyendo seis pesetas en sellos de Correos a Continental Planning, calle Calvet, 5. Sección 7ª Barce-lona (6).

• NECESITASE chofer ruta carnet 1.º Razón: Teléfono 851034 de 9'30 a 11 mañanas.

ENSEÑANZAS

• ASIER. Enseñanza particular especializada. C.O.U. Bachillerato. Idiomas. E.G.B. C/ Javier Puig, 19. 2.º Telf. fono 85 53 27.

• INGLES. Profesor nativo, clases particulares. Iniciación y conservación. Javier Puig, 19. 2.º Telf. 85 53 27.

• SE dan clases Matemáticas y Química. Razón: Teléfono 859192.

• SEÑORITA francesa da clases particulares todos niveles. Razón: Peluquería So. Na.

VENTAS

LAYBE
COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

• PISOS en Loureiro Crespo, garaje, calefacción. Ven-de Laybe. Informes: Benito Corbal, 7.

• PISOS en Avda. de La Coruña. Calefacción. Entrada mínima. Ven-de Laybe. Informes: Benito Corbal, 7.

• PISOS acogidos, superficie 175 m². construcción de calidad. Ven-de Laybe. Informes: Benito Corbal, 7.

• SOLAR edificable, bien situado, superficie 1.400 m². Ven-de Laybe. Informes: Benito Corbal, 7.

• SOLAR en calle Puente Nuevo, superficie 300 m² para bajo y tres plantas. Ven-de Laybe. Informes: Benito Corbal, 7.

• SOLAR en Playa Mogor, ideal para chalet, superficie 1.080 m². Ven-de Laybe. Informes: Benito Corbal, 7.

• BIOS. Agencia de la Propiedad Inmobiliaria. Pisos, chalets, solares, locales comerciales. Traspasos. General Mola, 12. Teléfono 85 36 58. Pontevedra.

• SE venden dos pisos izquierda y derecha. Calefacción central. En calle Peregrina. Informes: Benito Corbal, 47 interior. Taller Es. cultura. Anteceto.

• MARPE. Ven-de pisos de cinco habitaciones, dos cuartos de baño, estar comedor y cocina. Precio interesante. Calle Peregrina, 29. 2.º

• PISOS 300.000 resto diez años. Alquiler bajo comercio. les y oficinas. Acuña, Santa Clara, 39

• VENDO piso zona San Antón. Teléfono 85 91 15 de 1 a 5.

• SE VENDE casa con huerta y garaje en Poyo. La Barca. Teléfono 853328.

• POR traslado al exterior: Vendese piso calefacción central, 4 habitaciones, sala

600 - D
Perfecto, 80.000 Ptas.
G. RIVAS
Telf. 85 61 04.

muy amplio, espaciosa cocina ya instalada. Facilidades de pago. Informes: Avda. de Vigo, Edif. Apolo I. Piso 1.A, (Quintillán).

• SE VENDE: Mesas y sillas, cortadora Berkel y cafetera Gaggia. Razón: Peregrina, 3. 2.º

VARIOS

• EMPRESA JANEIRO. Teléfonos 85 96 76 y 85 71 77. Pontevedra.

• HIJOS DE ESTEVEZ. Ambulancias. Servicio permanente. Teléfono 85 20 43.

• MUDANZAS personal especializado. Salvador Moreno, 42. Teléfono 85 14 44.

• COYFI. Declaración Ren-

ta, Contabilidades. Tributación Sociedades. Galerías Oliva. Teléfono 852830.

• COYFI. Declaración Ren-ta, Contabilidades. Tributación Sociedades. Galerías Oliva. Teléfono 852830.

• ESTABLECIMIENTOS La Peregrina, 20 aniversario. Co-losal liquidación de todas nuestras existencias para reformas del establecimiento.

• ESTABLECIMIENTOS La Peregrina. Nuestro 1.º saldo en 20 años y lo hacemos por reforma de las instalaciones.

• ESTABLECIMIENTOS La Peregrina. Auténticas rebajas. Necesitamos espacio para realizar reformas de nuestras instalaciones comerciales.

• ESTABLECIMIENTOS La Peregrina. Grandes rebajas. Descuentos hasta el 25%.

• ESTABLECIMIENTOS La Peregrina. 20 aniversario. Lo celebramos con liquidación total de nuestras existencias.

CONTRATA DE
DERRIBO DE EDIFICIO CENTRICO
En Pontevedra, con aprovechamiento de materiales. (Carpintería, cantería, etc.).
INFORMES:
HORPASA INMOBILIARIA
c/ Echegaray, 18 - 1.
Teléfono 85 82 50
PONTEVEDRA

NECESITANSE CHAPISTAS
RAZON: TALLERES EBRO.
CABANAS - SALGEDO.
PONTEVEDRA

NECESITASE
CHOFER MECANICO CON CARNET DE 2.º Ó 1.º
INTERESADOS: Escriban de puño y letra indicando su historial de trabajo y edad al Apartado 271 de PONTEVEDRA.

Precios altos en todas las especies, se registraron ayer en la feria de ganados de Santiago

Un total de 1.873 cabezas de ganado, de las 2.800 objeto de transacción en la feria de ayer en el Mercado Nacional de Santiago de Compostela, se han exportado a diversas poblaciones de fuera de la región gallega. De ellas 1.383 son terneros para la recría y el resto, cabezas de porcino. Entre las exportaciones de terneros destacan 400 reses adquiridas para Murcia; 236 para Barcelona; 215 para Lérida; 106 para Zaragoza; 108 para Alicante; 136 para Toledo; 45 para León; 90 para Gerona; 30 para Oviedo y 18 ejemplares para Avila. El ganado porcino se distribuyó entre Lérida, 250 y Oviedo, 40.

A esta feria de ayer han concurrido cerca de tres mil cabezas de ganado, en sus diferentes especies. Los precios han sido altos para todas las especies, y de una manera especial para el vacuno y porcino de recría.

Las operaciones de compra-venta efectuadas en este mercado ayer han superado los treinta millones de pesetas.

Ayer se apreció un gran interés por comprar en todos los ganaderos de fuera de la región, por motivos que se desconocen. Tanto es así que a las once de la mañana apenas quedaban cabezas por vender.

Los precios han sido altos para los terneros de recría, cuyas reses más pequeñas oscilaron entre las siete mil y las doce mil pesetas; los ejemplares entre dos y cuatro meses se vendieron desde once mil a dieciocho mil pesetas y los ejemplares mayores, hasta las veinticinco mil pesetas.

Los porcinos lechones gozaron también de gran aceptación y por esto los precios fueron igualmente altos. Un ejemplar de 15 a 20 kilos costaba ayer entre las 2.100 y las 2.300 pesetas, y los ejemplares más grandes, rondando los treinta kilos, se vendieron entre las 2.600 y las 2.900 pesetas.

Los terneros para abasto, de mejor calidad, oscilaron entre las 155 y las 160 pesetas kilo canal; el vacuno mayor, rondó las 115 pesetas para las reses de mejor calidad.

SOCIEDAD de CAZA Y PESCA de VILABOA

Esta Sociedad comunica que celebrará sesión ordinaria el próximo sábado, día 16, a las veinte horas en primera convocatoria y a las veinte treinta en segunda y última, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º — Lectura del acta anterior.
- 2.º — Estado de cuentas.
- 3.º — Informe de la Presidencia.
- 4.º — Ruegos y preguntas.

LA JUNTA DIRECTIVA.

SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA SALCEDO

Comunica a los señores socios y familiares que mañana sábado, día 15, celebrará el Baile de Disfraces «GRAN PREMIO», que será amenizado con las famosas orquestas «FLORIDA» y «GRAN CASINO».

EL GROVE Asamblea general de la Asociación de Padres de Alumnos

EL GROVE.— (De nuestro corresponsal). El presidente de la Asociación de Padres de Alumnos, don Francisco García Camaño, nos informa del contenido de la convocatoria para asistir a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 16 del actual, domingo, a las doce horas en el Colegio Nacional Rosalía de Castro, sito en Los Chanchas.

Se procederá a dar lectura y aprobación, del acta anterior; informe del presidente, lectura de la Memoria de 1974, estado de cuentas al 31 de diciembre, propuesta para el pago anual, en un sólo plazo, de la cuota de socio, así como la admisión de cuantas preguntas o ruegos puedan ser formulados por los asistentes, en la supuesta línea para finalidad se convoca dicha Asamblea General.

Antes, a las 11.15 de la mañana del domingo, tendrá lugar en el mismo colegio una conferencia sobre el tema «Educación y Familia», que dictará don Julián Moure Rivas, asesor técnico del Departamento de Educación de la Editorial Anaya.

EL MARTES HUBO MUCHA EXPECTACION

Como todos los años por estas fechas carnavalescas, el público se dio cita en las calles y principales vías urbanas, para contemplar la actuación de las comparsas, o tunas; y los disfraces, o «choqueiros», que en esta edición fueron ciertamente numerosos y alegóricos. También de la Isla de Arosa se desplazaron dos de estas agrupaciones, siendo una de ellas

a base de mujeres casadas, que criticaban la situación pésima de los isleños, cual es la falta de un puente prometido hace muchos años y que aún hoy ni siquiera se habla de tan perentoria necesidad, que define un aislamiento y unas circunstancias de verdadera penuria en todos los sentidos.

Tanto los isleños como las isleñas, que siempre gozaron aquí de una audición singular, fueron muy aplaudidos, marchándose a sus lavas muy contentos de la cordial acogida que los groveses les dispensamos.

FALLECIMIENTOS

El índice de mortalidad continúa ascendiendo, según hemos podido comprobar en la relación ofrecida el día 3 de enero de 1975, correspondiente a todo el año anterior. En diciembre se produjeron tantas defunciones como nacimientos, que fueron 17 por cada concepto.

En lo que va de año, también las cifras son elevadas, principalmente en fallecimientos. Concretamente, desde la semana anterior, figura incrementado este extremo, limitándonos a consignar las defunciones que recordamos por las esquelas publicadas.

La señora doña Peregrina Dolores Portela, de 84 años, en Viento; Francisco Mourellos Briones, de 59 años (agente municipal), en Ardiá; Rosario Vidal Estévez, de 80 años, en Melojo, y Francisco Cacabeiro Bea, de 77 años, en Viento.

A los deudos de estos finados, nuestra sentida condolencia.

El Arzobispo de Compostela monseñor Suquía, de viaje a Roma

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—El arzobispo de Compostela monseñor Angel Suquía Goicoechea salió ayer para Roma donde realizará diversas gestiones relacionadas con la celebración del Año Santo Compostelano de 1976.

El prelado compostelano regresará a la capitalidad de la Diócesis santiagoense el próximo domingo día 16.

con la celebración del Año Santo Compostelano de 1976. El prelado compostelano regresará a la capitalidad de la Diócesis santiagoense el próximo domingo día 16.

Ayer, se reunió la Comisión Ejecutiva del CESGA

SANTIAGO DE COMPOSTELA.— La Comisión Ejecutiva del Consejo Económico Sindical Social de Galicia celebró ayer una reunión de trabajo en Santiago de Compostela.

Esta comisión está integrada por los representantes de las

cuatro provincias gallegas, delegados provinciales de la Organización Sindical de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, secretario general del «CESGA» y otras autoridades y representantes de todos los estamentos oficiales de la región gallega.

Liceo Recreativo de Estribela GRAN FESTIVAL INFANTIL

El próximo sábado, día 15, a las CINCO de la tarde, se celebrará un GRAN FESTIVAL INFANTIL, que será amenizado por el conjunto «LOS BURDONS».

JOYERIA ROSANT obsequiará con una cadena de oro, al niño o niña que obtenga el primer premio en el baile de disfraces.

NOTA IMPORTANTE — Este festival será sólo y exclusivamente para hijos de los señores SOCIOS.

BAILE GRAN PREMIO

A partir de las ONCE de la noche, se celebrará el baile denominado BAILE GRAN PREMIO, que será amenizado por los conjuntos «LOS BURDONS» y «GALAXIA». En el transcurso de este baile se otorgarán importantes premios en metálico.

MARIN: LOS CARNAVALES PASARON SIN PENA NI GLORIA

La urbanización del acceso de San Pedro a información pública

MARIN.— (De nuestro corresponsal).

Los marinenses siempre tuvieron fama de muy buen humor, incluso en momen-

tos difíciles. Gente trabajadora, pero que cuando es el momento oportuno, también sabe divertirse. Viene esto a cuento porque este año nos quedamos sin las

tradicionales fiestas de "Carnaval" que tanto nos gustaban a todos, o por lo menos a una gran mayoría. Por una parte el Liceo Casino, que al no tener local adecuado, se tiene que limitar a hacer un baile infantil, y para eso en un bar, que si para la chiquillería es suficiente, quizá no lo fuese para los mayores. De otra parte, el Liceo Recreativo, que eran siempre los festivales con mejor ambiente, como ya saben, tuvo que cerrar sus puertas por deficiencias económicas, y la nueva sociedad, la que va a agrupar a cuatro o cinco, entre ellas al Liceo Recreativo, no se decidió a hacer ningún festival, suponemos que, por un lado, porque cuestan muchos cuartos, y por otro, también por la falta, de momento, del local idóneo para tantos socios que tiene. La única sociedad que hizo un baile para mayores, y que hoy hace otro para niños, es el Club de Mar de Agüete; pero, claro está, es para un muy reducido número de marinenses, los que son socios, ya que un gran porcentaje de ellos son de fuera de nuestro municipio. Menos mal que está cerca el Club Recreativo de Estribela, que ese sí que organizó festivales, y en abundancia, y que quizá aún programe alguno más, a la vista del éxito obtenido. Pero donde

divertirse no falta; gracias a la iniciativa privada, como son la Boite Chapi, el Sexto Club, y, cómo no, El Vergel, que estos días casi rompe con tanto público. Y por no haber, no hubo ni las comparsas. Teníamos esperanzas de que los "Xarangallos" hicieran su reaparición, pero, al parecer, ni estos, a no ser que el domingo próximo se les ocurra, darse una vuelta por nuestras calles, aunque ya casi lo ponemos en duda. Habrá que esperar a que se acerquen hasta aquí los de Bueu, que desde hace unos años para acá nunca faltaron a la cita.

LA URBANIZACION DEL ACCESO EL BARRIO SAN PEDRO, A INFORMACION PUBLICA

En el Boletín Oficial de la Provincia del 11 de febrero aparece inserto un edicto, en el que da cuenta de la aprobación por el Pleno Municipal, del pliego de condiciones económico-administrativas, para la adjudicación mediante subasta de las obras de "Urbanización del acceso al barrio de San Pedro", las cuales se someten a información pública por el término de ocho días hábiles, a efectos de reclamación, en la Secretaría General del Ayuntamiento.

LUIS PORTAS

¡¡CONTAMINACION!!

El «entroido», no de tres días, sino de todo el año, en las márgenes del río Loira, parroquia de Seiño

Un imponente basurero en un coto pesquero, que debe atajarse con la mayor urgencia

Quien quiera enterrar al «Entroido», con la farsa, pantomina y algaraza de nuestras tradiciones, no tendrá que molestarse en proferir «discursos» o inventar versos o «letrillas»; no necesitará comparsa; pues todos sus intentos resultarán baldíos: ¡El «Entroido» no se «lanza al río en el Seiño, durante los tres que preceden al miércoles de ceniza...! ¡Aquí... somos distintos...! Lo lanzamos durante todo el año.

Esto sucede, en una de las orillas o márgenes del río Loira —a pie de casa, sin molestia de ninguna clase, donde se puede encontrar toda clase de estrafalarios atuendos, para convertirse en la mejor «facha» del Carnaval.

Envolturas, anuncios, cajas, envases de todas las procedencias, zapatos, botas, chaquetas; recipientes de plástico, madera y cartón; chillones anuncios de las marcas de muchos productos y... colores... ¡todos los del iris! «¿aún más?» —como diría un castizo del lugar— forman un impresionante conjunto de eso que ahora recibe el nombre, «Snob», de «Polución y contaminación» y que antes se le llamaba y anunciaba con la sonora y airada voz del pueblo llano: ¡m,r,r!

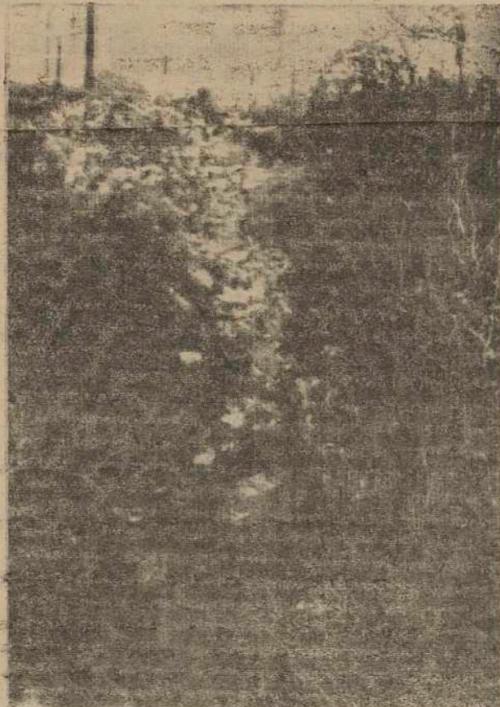
Y todo, eso —para que resulte más cómodo— en el mismo inicio del sosten del puente que une las orillas del «Loira», en la carretera que nos conduce a Bueu y Cangas. Mismo al lado de la barandilla del puente —como destaca la foto— aparece una señal de cruce. No no quiere decir que más abajo hay una bifurcación o encuentro de caminos... Ha sido interpretada, y la cosa no tiene discusión, como... «Por aquí, arroje Vd. sus basuras al río Loira; ¡no se moleste en ir a otro sitio...!»

La fotografía que ilustra este trabajo, que podría ser mucho mejor, si otra mano más experta que la mía, la hubiera realizado, hacen resaltar todo ese montón de porquerías e inmundicias en que se ha convertido la margen derecha del río Loira, en el discurrir de las aguas hacia la mar, y que, de continuar, darán cima a todo ¡un imponente basurero! Son una prueba fehaciente que yo no quería creer hasta que haciendo caso a las indicaciones de mi buen amigo D. Javier Martínez (que siente muchas ansias de protección a la Naturaleza, ¡sin ser pescador...!) he de retratar de esta manera que no ofrece discusión.

No quise buscar más, a pesar de que han dicho: «Que al final, cuando el río se entrega al abrazo diario de las aguas del Atlántico, en la playa de Loira, es también triste y demoledor el espectáculo de basuras y detritus.

Todo esto no es para acusar a nadie en particular y sí para que todos tomen conciencia de este mal, que debe atajarse de forma muy urgente.

¿Se han parado a pensar, por un momento, los vecinos de aquellos aldeaños en lo que representa para ellos y para todo el mundo en general... ¡el agua... la bendita agua de nuestros ríos...! No, no es sólo para dar vida a los peces (si pensáramos, egoístamente, como pescadores), sino que es la vida, salud y bienestar, principalmente, de ellos mismos; pues sus huertos, pozos, y todos los productos que de la



Madre Tierra obtienen en sus precios, necesitan de Veneros potables y oxigenados para que los frutos, hortalizas, sus ganados y aves, sean buenos y comestibles...; en fin, qué tanto la vida humana como la animal pueda desenvolverse y no se extinga.

No sé si nos harán caso o no. Me inclino a creer que sí. La jurisdicción del Loira, depende de muchos, es cierto. Creemos que alguno habrá, que tome conciencia directa en el asunto.

Si esos vecinos tienen necesidad de depositar sus basuras y no cuentan con recipientes adecuados, no sería nada caro el conseguirlos. El que suscribe y mi amigo don Javier Martínez, colaboraríamos directamente en la suscripción para adquirirlos.

Me atrevo a sugerir que la Sociedad de Caza y Pesca de Marín, concesionaria del coto pesquero del «Loira», también cooperaría a tal suscripción. Tenemos muchos amigos pescadores y que no lo son, pero que sienten igual afán e interés por conservar y proteger la riqueza natural, que, estoy seguro, nos ofrecerán su colaboración para la obtención de unos recipientes adecuados (bidones, sobre todo, de los que usa la CAMPSA para la conservación de combustibles) que, con permiso, claro está, de la autoridad competente, podrían colocarse en sitios adecuados del recorrido del «Loira» para la recogida de basuras.

No debe continuar, ni un día más, ese vertedero, en la propia carretera, que califica, de una manera contundente, lo poco que queremos y respetamos a lo que nos da vida y hace agradable el ambiente.

LUIS FERNANDEZ AUTRAN

INFORMACION UNIVERSITARIA

AYER, EN EL I.C.E.

Clausura de un curso para profesores del Servicio de Extensión Agraria

En el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela ha tenido lugar el acto de clausura de un curso de actualización que para profesores del Servicio de Extensión Agraria de la región gallega se ha venido desarrollando en colaboración entre los ICE de la Universidad de Santiago y la Universidad Politécnica de Madrid.

Al acto de clausura asistió el subdirector general jefe de la División Regional Agraria, Francisco Barrera Etchevers; delegado provincial del Ministerio de Agricultura en La Coruña, señor Menéndez de la Vega y Pardo; el regidor regional del Servicio de Extensión Agraria, señor Garrido; y otras autoridades y personalidades.

CURSOS DE VERANO

El Gabinete de Prensa de la Universidad de Santiago de Compostela ha hecho pública una nota en la que se anuncia que la Facultad

de Letras de la Universidad de Lausana (Suiza), organiza cursos de perfeccionamiento del francés a lo largo de los meses de verano.

Para informarse sobre estos cursos hay que dirigirse a la División de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación, en la planta baja de la Facultad de Farmacia.

VISITAS AL RECTOR

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Lugo, José Antonio Barrera Masada y el presidente de la Diputación Provincial, Eduardo García, han visitado en la mañana de ayer al rector de la Universidad de Santiago de Compostela, profesor Pablo Sanz Pedrero, según una nota hecha pública por el Gabinete de Prensa de la Universidad compostelana.

Se desconoce el motivo de esta visita así como los temas tratados en el desarrollo de la misma.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN DE ACCESOS DE GALICIA

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO

EDICTO

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por la ejecución del Acceso a Vigo, del Proyecto Reformado: Rande - Porriño, en el término municipal de Redondela, provincia de Pontevedra.

Aprobado por Resolución Ministerial de 28 de enero de 1975 el Proyecto Reformado del tramo: Rande - Porriño de la Autopista del Atlántico.

Este Servicio del Plan de Accesos de Galicia, en base a la Ley 8/1972 de 10 de mayo, artículo 16,1 y artículo 20, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en relación adjunta para que el día 5 DE MARZO DE 1975 y horas que se expresan, comparezcan en el Ayuntamiento de Redondela, al objeto de proceder, de acuerdo con las prescripciones del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A las 10 horas, de la finca núm. 107 a la núm. 370
A las 11 horas, de la finca núm. 371 a la núm. 388
A las 12 horas, de la finca núm. 389 a la núm. 409
A las 13 horas, de la finca núm. 410 a la núm. 429
A las 16 horas, de la finca núm. 430 a la núm. 451
A las 17 horas, de la finca núm. 452 a la núm. 472
A las 18 horas, de la finca núm. 473 a la núm. 493

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar a su costa si lo estiman oportuno de sus Peritos y un Notario.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que se publica, podrán formular por escrito ante este Servicio, Concejo 7, Orense, por el plazo de quince días y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 - 2 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

La Sociedad Concesionaria Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A., asume en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiaria de la expropiación, regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el Decreto de 17 de agosto de 1973.

Orense, 7 de febrero de 1975

EL INGENIERO JEFE,

Firma ilegible.

SEGUNDA relación de propietarios afectados por expropiación para las obras del Acceso a Vigo, del Proyecto RANDE-PORRIÑO, de la Autopista del Atlántico

TERMINO MUNICIPAL DE REDONDELA

Finca n.º 107, Hros. Manuel Otero Fernández, 0,0172 Ha., Terreno Angorén; n.º 108, Claudino Cabaleiro Soto, Agapito Ballesteros Ballesteros, 0,0103 Ha., Labradío, Angorén; n.º 109, Hros. Manuel Otero Fernández, Agapito Ballesteros Ballesteros, 0,0182 Ha., Casa y terreno, Angorén; n.º 110, Hros. Manuel Otero Fernández, Angela Ballesteros Ballesteros, 0,0037 Ha., Terreno, Angorén; n.º 185, Antonio Carro Ríos, 0,0098 Ha., Casa, Encarnación; n.º 216, Antonio Carro Rodríguez, Antonio Iglesias, 0,0225 Ha., Casa y terreno, Encarnación; n.º 218, Elio Iglesias, 0,0080 Ha., Labradío, Angorén; n.º 240, Antonio Sacristán, 0,0056 Ha., Matorral, Cidadelle; n.º 241, Juan Rodríguez Rivas, 0,0054 Ha., Labradío, Cidadelle; n.º 242, Antonio Sacristán, 0,0044 Ha., Labradío, Cidadelle; n.º 247, José Mouriño Vilas, 0,0130 Ha., Matorral, Cidadelle; n.º 248, Ramón Serantes Torres, 0,0320 Ha., Casa y terreno, Cidadelle; n.º 249, Hros. Francisco López, 0,0403 Ha., Matorral, Cidadelle; n.º 251, Hros. Francisco López Cabaleiro, 0,0180 Ha., Labradío, Cidadelle; n.º 252, Marcelino Cabaleiro López, 0,0182 Ha., Labradío, Cidadelle; n.º 323, Severina Benilde Rivero Lago María Lago Senlle, 0,0085 Ha., Casa, Iglesia; n.º 323-bis, María Sagrario Rivero Lago, María Lago Senlle, 0,0070 Ha., Casa, Iglesia; n.º 324, Manuel Ferreira Alonso, Enrique Alvarez Lago, 0,0240 Ha., Casa y terreno, Iglesia; n.º 368, Alejandro Rivas Casal, 0,0155 Ha., Casa y terreno, Iglesia; n.º 369, Avelina Campelos Rodríguez, 0,0071 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 370, Carmen Senlle López, 0,0130 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 371, Manuel Gómez Alvarez, Peregrina Lago Broncha, 0,0090 Ha., Terreno, Iglesia; n.º 372, Feliciano González Otero, 0,0078 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 373, José Guillermo Alvarez Lago, Rosa Cala Cabaleiro, 0,0124 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 374, Feliciano González Otero, 0,0093 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 375, Constantino Otero Cabaleiro, Pilar Cabaleiro Troncoso, 0,0693 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 375-bis, Enrique Lago Rodríguez, 0,0105 Ha., Casa, Iglesia; n.º 376, Raul Deiro Gómez Herminda Rodríguez Piñeiro, 0,0081 Ha., Casa y terreno, Iglesia; n.º 377, Amado Alonso Abalde, Carmen Rivas, 0,0111 Ha., Casa y terreno, Iglesia; n.º 378, Nieves Lago, "Garocha", 0,0086 Ha., Edificación y terreno, Iglesia; n.º 379, Julia Rodríguez Casal, Juan Casal Casal, 0,0030 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 380, Francisca Rodríguez Casal, Marcelino Alvarez González, 0,0027 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 381, Juan Casal, Matilde Casal Casal, 0,0010 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 382, Hros. Clara Cabaleiro, Juan Casal Casal, 0,0012 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 383, Matilde Casal, Juan López Chapela, 0,0070 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 384, Juan Casal, Claudino Cabaleiro Rivas, 0,0070 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 385, Juan López Alvarez, 0,0117 Ha., Antonio Cabaleiro López, Labradío, Iglesia; n.º 386, Víctor Cabaleiro, Josefa Piñeiro, 0,0065 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 387, Amador Ballesteros Castro, Gumersinda Otero Cabaleiro, 0,0070 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 388, Palmira Costas Piñeiro, Castor Piñeiro, 0,0045 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 389, Manuel Reinaldo Vázquez y Manuel García L., 0,0036 Ha., Camino, Iglesia; n.º 390, Florentino González Montenegro, Manuel Durán Otero, 0,0028 Ha., Terreno, Iglesia; n.º 391, Julio Taboada, José Otero Rodríguez, 0,0098 Ha., Casa y Terreno, Iglesia; n.º 392, Manuel Sánchez Martínez, 0,0091 Ha., Casa y terreno, Iglesia; n.º 393, Cándido Martínez Pérez, y Manuel González Gómez, Argentina Cruz Otero, 0,0119 Ha., Casa y terreno, Iglesia; n.º 394, Manuel Ferreira González, Hros. Gumersindo Carnero, 0,0131 Ha., Casa en construcción y terreno, Iglesia; n.º 395, Manuel Ferreira González y Feliciano González Otero, 0,0042 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 396, Santiago Folgar, Feliciano González Otero, 0,0208 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 397, Angel Méndez Otero, 0,0172 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 398, Argentina Cruz Otero, 0,0052 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 399, Hros. Dolores Cabaleiro Lago, Palmira Costas Piñeiro, 0,0171 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 400, Hros. Gumersindo López

Alvarez, María Castro López, 0,0080 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 401, Carmen Ballesteros Castro, 0,0119 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 402, Josefina Ballesteros Otero, Matilde González, 0,0036 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 403, Víctor Cabaleiro, Maximina Castro López, 0,0202 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 404, Amador Ballesteros Castro, 0,0090 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 405, Claudina Cabaleiro Rivas, 0,0253 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 406, Feliciano González Otero, 0,0024 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 407, Benito Costas Piñeiro, 0,0123 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 408, Hros. Gumersindo López Alvarez, Máximo Castro López, 0,0399 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 409, Claudina Cabaleiro Rivas, 0,0093 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 410, Manuel Reinaldo Vázquez, José Otero Rodríguez y Antonio Cabaleiro, 0,1130 Ha., Terreno, Iglesia; n.º 411, Manuel García L., Hros. Gumersindo Suárez, 0,1367 Ha., Terreno, Iglesia; n.º 412, Sergio Casal Broullón, 0,0103 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 413, Palmira Costas Piñeiro, Antonio Cabaleiro y otros, 0,0154 Ha., Casa y terreno, Iglesia; n.º 414, Estrella Casal Broullón, 0,0106 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 415, Hros. Emilio López, 0,0099 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 416, Rogelio Covelo, Rogelio Cabaleiro Alvarez, 0,0086 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 417, Gloria Durán Casal, Gloria Durán, 0,0110 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 418, Hros. de Emilia López, 0,0114 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 419, Nieves Casal Broullón, Alvaro y Nieves Casal Morocha, 0,0216 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 420, Antonio Casal Covelo, Antonio Casal Broullón, 0,0247 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 420-bis, Antonio Casal Covelo, Antonio Casal Broullón, 0,0060 Ha., Casa, Iglesia; n.º 421, Gloria Durán Casal, Nieves Casal Morocha, 0,0150 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 422, Benito Rodríguez Otero, 0,0021 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 423, Cándido Castro, Juana Otero Vázquez, 0,0056 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 424, Raimundo y Estrella Costas Otero, Juana Otero Vázquez, 0,0040 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 425, Cándido Castro, Juana Otero Vázquez, 0,0082 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 426, Raimundo y Estrella Costas Otero, Nieves Casal Rochán, 0,0081 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 427, Nieves Casal Broullón, 0,0052 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 428, Raimundo y Estrella Costas Otero, Juana Otero Vázquez, 0,0039 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 429, Eusebio Otero Vázquez, 0,0148 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 430, Hros. Emilio López Santorio, 0,0283 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 431, Antonio Casal Broullón, 0,0113 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 432, Angel Casal Otero, 0,0086 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 433, Estrella Casal Broullón, 0,0128 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 434, Antonio Condé Pérez, 0,0795 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 435, Victorino López, Victoriano Ballesteros, 0,0539 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 436, Constantino Otero Cabaleiro, 0,0007 Ha., Robledal, Iglesia; n.º 437, Angel Veiga López, 0,0018 Ha., Robledal, Iglesia; n.º 438, Josefa Veiga López, 0,0028 Ha., Robledal, Iglesia; n.º 439, Victorino Ballesteros, 0,0025 Ha., Robledal, Iglesia; n.º 440, Josefa Veiga López, Josefa Veiga Puga, 0,1705 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 440-bis, Josefa Veiga López, José Veiga Puga, 0,0147 Ha., Casa, Iglesia; n.º 441, Adrián González Alvarez, 0,0548 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 442, Luis Veiga López, José Veiga Puga, 0,0614 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 443, Hros. Gumersindo López Alvarez, 0,0423 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 444, Hros. Ramón Cabaleiro, Dolores Cabaleiro Ballesteros, 0,0085 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 445, Hros. Juana Cabaleiro, 0,0143 Ha., Dolores Cabaleiro Ballesteros, Labradío, Iglesia; n.º 446, Marcelino Vázquez Ballesteros, Francisco Vázquez, 0,0307 Ha., Labradío, Iglesia; n.º 447, Hros. Gumersindo López Alvarez, Hros. Ramón Cabaleiro, 0,0457 Ha., Robledal, Iglesia; n.º 448, Hros. Enrique Granada Lago, Hros. Francisco Castro y otros, 0,0745 Ha., Robledal, Iglesia; n.º 449, Benito López Alvarez, Benigno López, 0,0322 Ha., Matorral, Pousadoura; n.º 450, Hros. Elvira Durán Otero, 0,0358 Ha., Labradío, Pousadoura; n.º 451, Benigno Paz y Modesto Rodríguez, 0,0172 Ha., Antonio Cerqueira Pereira, casa y terreno, Pousadoura;

n.º 452, Benito Lago Ripoll, 0,0170 Ha., Labradío, Pousadoura; n.º 453, Máxima Castro López, 0,0275 Ha., Labradío, Pousadoura; n.º 454, Pilar Valcárcel, Francisco Casal Villaverde; n.º 0,0417 Ha., Labradío, Pousadoura; n.º 455, Félix Bastos Correa, Comercial Vigo, S. A., 0,02768 Ha., Terreno (Pousadoura); n.º 456, José González Alvarez, 0,0190 Ha., Terreno, Pousadoura; n.º 457, Emilia González, María Castro, 0,0068 Ha., Labradío, Pousadoura; n.º 458, Esmeralda Castro, Juan Fernández, 0,0205 Ha., Labradío, Pousadoura; n.º 459, Marcelino Alvarez, Marcelino Alvarez González, 0,0024 Ha., Labradío, Pousadoura; n.º 460, Emilia González, Emilia González Santorio, 0,0473 Ha., Labradío, Pousadoura; n.º 461, Luis Collazo Fernández, Clara Cabaleiro Ballesteros, 0,0165 Ha., Labradío, Pousadoura; n.º 462, Andrés Alvarez Cabaleiro, Juan Fernández, 0,0052 Ha., Labradío, Pousadoura; n.º 463, Andrés Alvarez Cabaleiro, 0,0518 Ha., Labradío, Pousadoura; n.º 464, Marcelino Vázquez Ballesteros, 0,0440 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 465, José Covelo, Gloria Covelo, 0,0126 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 466, Genaro Covelo, Adoración Cabaleiro López, 0,0187 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 467, Carmen Rodríguez Rivas, 0,0290 Ha., Luciano Alvarez Lago, Labradío, Carrascal; n.º 468, Cándido Villar Martínez, Vázquez Ballesteros, 0,0058 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 469, José Covelo, Marcelino Vázquez Ballesteros, 0,0243 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 470, Florencio Jorge Otero, Manuel Jorge, 0,0276 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 471, José Covelo, Genaro y Pastor Covelo, 0,0132 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 472, Marcelino Vázquez Ballesteros, 0,0294 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 473, Cándido Villar Martínez, 0,0060 Ha., Matorral, Carrascal; n.º 474, Enrique Prieto Posada, María Lago Cabaleiro, 0,1190 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 475, Hros. Angel Casal, 0,0164 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 476, Marcelino Vázquez Ballesteros, 0,0056 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 477, José Iglesias, Joaquina Castro Lago, 0,0061 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 478, José Iglesias, Concepción Castro Lago, 0,0149 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 479, Victoriano Lago, 0,0195 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 480, Florencio Jorge Otero, Manuel Jorge, 0,0312 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 481, Esmeralda Castro Castro, 0,0140 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 482, Victoriano Lago, Antonio Lago López, 0,0126 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 483, Jesús Rodríguez García, Joaquina Silva Silva, 0,0430 Ha., Terreno, Carrascal; n.º 483-bis, Jesús Rodríguez García, Joaquina Silva Silva, 0,0049 Ha., Casa, Carrascal; n.º 484, Esperanza Piñeiro, 0,0250 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 485, Amparo Salgado Vda. José Salgado, 0,0180 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 486, Rosa, José y Amparo Salgado López, 0,0020 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 487, Benito López Alvarez, 0,0828 Ha., Monte, Carrascal; n.º 488, Hros. Angel Casal, 0,0160 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 489, Juana Vázquez Ballesteros, 0,0120 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 490, Marcelino Sánchez, Benita Fernández, 0,0540 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 491, José Iglesias, 0,0260 Ha., Matorral, Carrascal; n.º 492, Juana Vázquez Ballesteros, 0,0365 Ha., Labradío, Carrascal; n.º 493, Carmen Rodríguez Seijas, Hros. Román Vázquez, 0,0210 Ha., Labradío, Carrascal.

Carguero español averiado en medio del Atlántico

LONDRES, 13. — El carguero español «Banderas» se encuentra averiado en medio del Atlántico, informa hoy la agencia marítima «Lloyds».

La avería consiste en la rotura del cigüeñal de motor principal que se espera sea reparado, mañana o pasado, cuando llegue al lugar en que se halla el «Banderas», el barco de suministros «Maersk Tackler», el cual recogió el aviso de ayuda. — (Cifra).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
PLAN DE ACCESOS DE GALICIA
AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
EDICTO

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por la ejecución del Acceso a Vigo, del Proyecto Reformado: Rande - Porriño, en el término municipal de Vigo, provincia de Pontevedra, Aprobado por Resolución Ministerial de 28 de enero de 1975 el Proyecto Reformado del tramo: Rande - Porriño de la Autopista del Atlántico. Este Servicio del Plan de Accesos de Galicia, en base a la Ley 8/1972 de 10 de mayo, artículo 16.1 y artículo 20, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en relación adjunta para que el día 6 DE MARZO DE 1975 y horas que se expresan, comparezcan en el Ayuntamiento de Vigo, al objeto de proceder, de acuerdo con las prescripciones del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A las 10 horas, de la finca núm. 494 al núm. 976
A las 11 horas, de la finca núm. 974 al núm. 1.016

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar a su costa si lo estiman oportuno de sus Peritos y un Notario.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales e intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que se publica, podrán formular por escrito ante este Servicio, Concejo 7, Orense, por el plazo de quince días y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos afectados. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 - 2 del Reglamento de 26 de Abril de 1975.

La Sociedad Concesionaria Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A., asume en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiaria de la expropiación, regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el Decreto de 17 de agosto de 1973.

Orense, 7 de febrero de 1975
EL INGENIERO JEFE,
Firma ilegible.

SEGUNDA relación de propietarios afectados por expropiación para las obras del Acceso a Vigo, del Proyecto RANDE-PORRIÑO, de la Autopista del Atlántico

TERMINO MUNICIPAL DE VIGO

Finca n.º 494, Arturo Rodríguez Fernández, 0,0726 Ha., Campo do Monte, Terreno; n.º 494 - bis, Arturo Rodríguez Fernández, 0,0072 Ha., Casa, Campo do Monte; n.º 496, Hros. Faustino Álvarez Lorenzo, 0,0200 Ha., Labradío, Campo do Monte; n.º 504, Rogelio Cabaleiro Lorenzo, 0,0229 Ha., Labradío, Campo do Monte; n.º 913, Angel Gómez Figueiral, 0,0025 Ha., Terreno, Robleada; n.º 914, Manuel Grádin Cebadas, 0,0115 Ha., Casa y terreno, Robleada; n.º 931, Francisco Araujo Vázquez, 0,0043 Ha., Labradío, Robleada Interior; n.º 934, Angel Otero Iglesias, 0,0090 Ha., Labradío, Robleada; n.º 935, Angel Otero Iglesias, 0,0143 Ha., Labradío, Robleada; n.º 936, Ramón Rodríguez Campos, 0,0054 Ha., Labradío, Robleada; n.º 956, Desconocido; 0,0075 Ha., Labradío, Coutadas; n.º 959, Vda. Guillermo García Lago, 0,0088

Ha., Casa y terreno, Coutadas; n.º 960, Laura González Prado, 0,0096 Ha., Terreno, Coutadas; n.º 971, Antonio Sousa Vicas, 0,0085 Ha., Casa, Coutadas; n.º 972, Hros. Ramón Rodríguez Rodríguez, 0,0081 Ha., Casa, Coutadas; n.º 973, Hros. Ramón Rodríguez Rodríguez, 0,0085 Ha., Casa, Coutadas; n.º 974, Emilio Docampo Rodríguez, 0,0120 Ha., Labradío, Coutadas; n.º 974 - bis, Emilio Docampo Rodríguez, 0,0070 Ha., Casa, Coutadas; n.º 975, Francisco Barcia Davila, 0,0137 Ha., Casa y terreno, Coutadas; n.º 976, Juan Jiménez Vázquez, 0,0165 Ha., Casa y terreno, Coutadas; n.º 978, Hros. Rubén Méndez, 0,0180 Ha., Labradío, Coutadas, Cándido Rodríguez Gómez; n.º 979, Manuel González López, 0,0105 Ha., Labradío, Coutadas; n.º 980, Hros. Rubén Méndez, 0,0190 Ha., Labradío, Coutadas; n.º 981, Ramona Gó-

mez Davila, 0,0060 Ha., Labradío, Coutadas; n.º 982, Emilio Vázquez Varela, 0,0189 Ha., Labradío, Coutadas; n.º 995 - bis, Hros. Elena Salgueiro García-Barbón, Hros. García-Barbón, 0,0161 Ha., Casa, Vigo; n.º 996, Hros. Elena Salgueiro García Barbón, 0,0540 Ha., Terreno, Vigo; n.º 999, Paz Mourinho Cerdeira, 0,0308 Ha., Labradío, c/ Vista Alegre; n.º 1.002, Elvira, Raquel y Carmen Mourinho Vilas, 0,0370, Labradío, terreno, Canalado Bajo; n.º 1.003, Antonio Corbal Pérez, 0,0169 Ha., Labradío, c/ San Lorenzo, 1; n.º 1.003 - bis, Antonia Corbal Pérez, 0,0048 Ha., Casa c/ San Lorenzo, 1; n.º 1.016, Cervezas SANTANDER, 0,0068 Ha., Terreno, c/ García Barbón.

Los Príncipes de España, presiden el cuadragésimo aniversario de la Fundación «Jiménez Díaz»

Tesoro español bajo custodia militar, en Méjico

MADRID, 13.— Sus Altezas Reales los Príncipes de España han presidido esta mañana el acto conmemorativo del cuarenta aniversario de la Fundación «Jiménez Díaz», celebrado en el aula magna de dicha institución.

Ocuparon la presidencia, junto a los Príncipes, el ministro de la Gobernación y vicepresidente primero del Gobierno, José García Herrán; ministro de Educación y Ciencia, Cruz Martínez Esteruelas; subsecretario de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza, y otras personalidades.

Tras las intervenciones de los doctores Grande Cobián y Laín Entralgo, que recordaron la personalidad humana y científica del doctor Jiménez Díaz, a través de sus numerosos contactos con él, tomó la palabra el subsecretario de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza, que destacó entre las cualidades de Carlos Jiménez Díaz su memoria y su gran capacidad de trabajo.

El señor Mayor Zaragoza se refirió a continuación a su contacto personal con el doctor Jiménez Díaz, y señaló, por último, que «al evocar a don Carlos y contemplar su obra, sentimos aumentar la confianza, nos sentimos más fuertes y más capaces con su ejemplo, y en homenaje a su memoria».

A continuación, el ministro de Educación y Ciencia, Cruz Martínez Esteruelas, pronun-

ció unas breves palabras, en las que destacó la humanidad del doctor Jiménez Díaz. Afirmó el ministro que la gran victoria de Carlos Jiménez Díaz es que su obra se haya convertido en una institución permanente. Destacó que su obra y su efígie perviven en los hombres de la institución, que trabajan juntos sirviendo los mismos ideales.

Tras referirse a que la conciencia general indica que los deberes de interés común competen al Estado, y señalar que el pluralismo institucional «siempre es bueno», afirmó que «la acción del Estado, siempre que sea posible, debe ser no de absorción sino de colaboración».

En este sentido, el ministro dijo que el Ministerio de Educación y Ciencia conmemora la memoria del doctor Jiménez Díaz: felicita a su Fundación en este aniversario, y ofrece su colaboración en las dos vertientes tan queridas a don Carlos: la Universidad española y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El señor Martínez Esteruelas, finalmente, expresó su solidaridad con la memoria de aquel gran hombre y la presencia activa en la vida española de la institución por él fundada.

Finalmente, el Príncipe de España pronunció unas breves palabras, en las que recordó que él y la Princesa habían conocido al doctor Jiménez

Díaz, y exhortó a los miembros de la institución a seguir trabajando con ese impulso que les dejó el doctor Jiménez Díaz, y señaló que él, desde su puesto, y los demás desde el suyo, seguirán trabajando por esa España que queremos todos y que deseaba el doctor Jiménez Díaz, siguiendo su ejemplo de trabajo.

Terminado el acto académico, los Príncipes de España y sus acompañantes realizaron una detenida visita a las instalaciones de la Fundación. — (Cifra)

Monumento al Caudillo en Jaén

JAEN, 13.— El Ayuntamiento de Jaén ha decidido ya el lugar de emplazamiento del monumento que el pueblo jaenense dedicará al Jefe del Estado, Caudillo de España, «apar perpetuar el afecto y la gratitud del pueblo de Jaén hacia su persona y su obra de entrega total y absoluta a la Patria».

El lugar en que se instale el monumento será un sector de la Avenida del Generalísimo donde se encuentra la confluencia

SAN LUIS POTOSI (Méjico), 13.— (Por Francisco Rubiales, de EFE).

Trescientos soldados de la décimo segunda Zona Militar custodian desde hoy la zona donde se supone existe un tesoro español enterrado, valorado en 4.000 millones de pesos (320 millones de dólares).

La protección militar fue adoptada después de que en los últimos días proliferaran de forma alarmante los «buscadores solitarios».

El abogado mejicano Rodrigo Andrade, quien posee documentos oficiales que le autorizan a buscar el supuesto tesoro, ha denunciado la existencia de una conspiración para apropiárselo ilegal

mente y ha solicitado protección militar para él y sus buscadores.

Se trata de un presunto tesoro enterrado en 1.716, época del virreinato, por los capitanes Nicolás Gutiérrez y Agustín Bravo, en común acuerdo con el gobernador de la ciudad de Méjico, general Juan Ruiz de Apodaca.

El tesoro estaría compuesto por 32 toneladas en pesos fuertes de la época, barras de oro, una estatua de la Virgen del Rosario, también de oro, y otras imágenes religiosas ricas en pedrería.

Rodrigo Andrade, que denunció a las autoridades mejicanas la existencia del tesoro y obtuvo permiso para la búsqueda, dijo que conocía la existencia del mismo porque se lo comunicaron sus antepasados «como secreto de familia».

En los últimos cinco meses realizó trabajos de localización que concluyeron con la delimitación de una zona reducida «donde debe encontrarse el tesoro». Esa zona está muy cerca de la población de Ocampo, del estado de San Luis Potosí, en el centro de Méjico.

Se ha descubierto un túnel que data de hace 258 años a siete metros de profundidad que, según el abogado Andrade, conduce al lugar del tesoro, si bien hay que recorrer cinco kilómetros.

La búsqueda del tesoro se ha convertido en los últimos días en el principal tema de comentarios en esta ciudad, especialmente desde que el abogado Andrade informó que había recibido amenazas de muerte y se pasó a un rico hombre de esta ciudad de «pretendidos obtener el tesoro para su propia cuenta».

La acusación recae sobre

Francisco Coronado quien, según el abogado, ha comprado 50 hectáreas, entre ellas las que ocultan el tesoro, con el pretexto de explotación en la zona yacimientos de yeso.

«Las excavaciones en busca de yeso son en realidad intentos de encontrar el tesoro», acusó el abogado Andrade.

Desde hoy, las centenas de personas que acudían diariamente a la zona con picos y palas no han podido pasar por encontrarse el lugar acordado por soldados y vehículos militares.

La historiador eciente en todo al tesoro ha contemplado sucesos como una orden formal, de detención contra el abogado Andrade a quien un representante del ministerio público, tras conocer que evaluaba el tesoro en 4.000 millones de pesos, calificó de «bellero para la sociedad».

Esa orden fue revocada posteriormente al mostrar el abogado los documentos que le acreditaban como «buscador oficial».

El mismo agente del Ministerio Público ordenó averiguar se investigue una camioneta Chevrolet, sin placas que hace viajes sospechosos a un cerro próximo a la zona de búsqueda «por si acaso se está retirando oro ilegalmente».

El «tesoro de San Luis Potosí» se ha convertido en el núcleo central de los periódicos locales durante los últimos días. En sus páginas esos órganos informativos ignorando al parecer que el tesoro todavía no ha sido descubierto, han solicitado que el dinero obtenido se invierta en la zona para remediar problemas de paro obrero y para propiciar el ansiado desarrollo.—

Presentan sus credenciales al Jefe del Estado, los embajadores de India, Túnez y Suiza

MADRID, 13.— Con el ceremonial acostumbrado, esta mañana, en el Palacio de Oriente, tuvo efecto la presentación de cartas credenciales a su Excelencia el Jefe del Estado de los señores Shri Vallilath Madhathil Madhavan Nair, Nejib Bouziri y Samuel Compiche, embajador extraordinarios y plenipotenciarios de la India, Túnez y Suiza respectivamente. Los representantes de los tres países llegaron en carroza escoltados por el escuadrón del regimiento de la guardia, y en la armería les fueron rendidos honores, mientras la banda militar interpretaba los correspondientes himnos nacionales.

En la celebración de los actos, el Jefe del Estado estuvo acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores, teniente general jefe de la Casa Militar, jefe de la Casa Civil, general segundo jefe de la Casa Militar, jefes de protocolo y del Gabinete diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores y ayudantes de campo del Jefe del Estado, quien recibió a los embajadores en la sala de cos-

tumbre. Tras hacer entrega de sus cartas credenciales los embajadores conversaron con su Excelencia en una salita inmediata, en presencia del ministro de Asuntos Exteriores.

Terminados los actos, y acompañados, como a su llegada, por el primero y el segundo introductor de embajadores y el director de asuntos generales de protocolo de Asuntos Exteriores, los embajadores de la India, Túnez y Suiza abandonaron palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.— (Europa Press).

Reorganización del Ministerio de Información y Turismo

MADRID, 13.— Por un orden del Ministerio de Información y Turismo que hoy inserta el «Boletín Oficial del Estado» se desarrolla el decreto 2532/1974, de 9 de agosto, sobre refundición de disposiciones organizadas del Departamento, y el decreto 3229/1974, de 22 de noviembre, por el que se crea la Subsecretaría del Ministerio de Información y Turismo.

Después de esta disposición, que entrará en vigor a partir de mañana, el departamento queda de la siguiente manera: Subsecretaría.— El gabinete del servicio exterior comprende las siguientes unidades: secciones de Información Exterior, de Medios de Comunicación y Administrativa.

Oficialía Mayor, en la que están comprendidas las secciones de régimen interior, conservación y aposentamiento, de actos públicos, económico-ad-

ministrativa, de suministros y de imprenta y fotografía.

Las subdirecciones generales de Personal, de Inspección General, de Inmuebles y Obras, de Actividades Publicitarias.

Gabinete Técnico, y los servicios de recursos y de la administración periférica.

Secretaría General Técnica. La Vicesecretaría General Técnica comprende las siguientes unidades: servicios de coordinación legislativa, de documentación y publicaciones, de organización y de información administrativa.

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa.

La Subdirección General de Prensa está constituida por las secciones de Prensa nacional, agencias informativas, trámite y distribución. También dependerán de esta Dirección General la Subdirección General de Régimen Jurídico de las Empresas.

Dirección General de Coordinación Informativa de la que dependerá las subdirecciones generales de Relaciones y Cooperación Informativa, de difusión informativa nacional y la de documentación y análisis.

Dirección General de Cultura Popular con una Subdirección General de Acción Cultural, otra de promoción y ordenación editorial y el gabinete técnico de la Dirección General de Cultura Popular.

Dirección General de Cinematografía, con las subdirecciones generales de Ordenación y Empresas Cinematográficas, de Medios Audiovisuales y Registro de Empresas Cinematográficas, el Gabinete Técnico, la Secretaría General y el director de la Filмотека Nacional.

Dirección General de Teatro y Espectáculos, con las subdirecciones generales de Actividades Teatrales y de Espectáculos Varios.

Dirección General de Radiodifusión y Televisión, también con dos subdirecciones generales: de Radiodifusión y Televisión y de los Servicios de Radiodifusión y Televisión.

La Subsecretaría de Turismo, de nueva creación, tendrá un gabinete técnico con dos secciones: de estudios e informes y de asuntos generales y coordinación.

El ministro o el subsecretario de Turismo, por su delegación podrán nombrar, dentro de los límites previstos en la plantilla orgánica, asesores técnicos, así como directores de programas para la realización, bajo la directa dependencia del subsecretario de Turismo, de misiones concretas y trabajos específicos.

Dependerán de la Subsecretaría la Dirección General de Ordenación del Turismo con las subdirecciones generales de Promoción de Turismo; de Ordenación Turística del Territorio; de Empresas y Actividades Turísticas y los Servicios de Régimen de Empresas Turísticas y secciones de alojamiento hoteleros, de alojamiento no hoteleros, restaurantes y cafeterías, de inspección y reclamaciones, crédito turístico, de formación profesional y la Subdirección General de Actividades Turísticas que está constituida en la siguiente forma: Servicio de diversificación de oferta turística, que consta de las secciones de turismo de nieve y montaña, turismo náutico, cine gético y otros deportes y agencias de viaje.— (Cifra)

Dirección General de Cultura Popular con una Subdirección General de Acción Cultural, otra de promoción y ordenación editorial y el gabinete técnico de la Dirección General de Cultura Popular.

Dirección General de Cinematografía, con las subdirecciones generales de Ordenación y Empresas Cinematográficas, de Medios Audiovisuales y Registro de Empresas Cinematográficas, el Gabinete Técnico, la Secretaría General y el director de la Filмотека Nacional.

Ayudas del Gobierno a las estaciones invernales de montaña

MADRID, 13.— El Ministerio de Información y Turismo ha previsto conceder este año ayudas por valor de 49 millones de pesetas a las estaciones invernales de montaña, para paliar la situación de las mismas ante la falta de nieve durante los meses de diciembre y enero pasados.

Asimismo, dicho departamento ha anunciado por conducto oficial que concederá mayor plazo para justificar las inversiones de dichas ayudas, y que realizará una campaña intensiva de promoción de los deportes de invierno durante la presente temporada.

Estas ayudas se suman

a las dispuestas en un reciente decreto, sobre posibilidad de moratoria de dos años a los créditos de bancos oficiales para empresas que actúen en estaciones de montaña y que hayan visto disminuidos sus ingresos en un 50 por ciento durante los meses pasados en relación con los del año anterior. Asimismo, el Ministerio de Trabajo ha ordenado a sus delegaciones provinciales que tramiten con mayor rapidez las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento del plazo de las cuotas de la Seguridad Social formuladas por empresas que actúan en estaciones de montaña.— (Europa Press).

Tres guardacostas marroquíes vigilan las aguas de Ceuta

MELILLA, 13.— Desde hace varios días, tres lanchas guardacostas de la Marina marroquí patrullan constantemente las aguas próximas al puerto de Melilla, al parecer a la espera de que algún barco pesquero español se haga a la mar para capturarlo.

Las tres lanchas son visibles desde el espigón del puerto melillense y permanecen en estado vigilante desde antes de llegar al puerto las unidades navales españolas que ya se han retirado. Mientras duró la presencia de estas unidades españolas —los pasados días 8, 9, 10 y 11 del presente mes—, los guardacostas de Marruecos no aparecieron.

La flota pesquera de Melilla

se halla reducida al mínimo: de un millar de pescadores en activo, sólo quedan actualmente 179. Las autoridades marroquíes han procedido ya en otras ocasiones a apresarse arbitrariamente a pesqueros españoles, aunque no faenaban en sus aguas sino que venían en ruta al puerto español o salían del mismo. En la actualidad, las capturas que se ven den en la ciudad de Melilla proceden de las realizadas por pescadores marroquíes o su inmensa mayoría. Estos pescadores se dedican casi exclusivamente a la pesca de sardina y jurel por el escaso conocimiento que tienen sobre las artes de pesca.— (Europa Press)



PRIMER ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR

DON EDILBERTO PEREZ SERRANO

(COMANDANTE DE INFANTERIA RETIRADO)

QUE FALLECIO EN PONTEVEDRA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1974, CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su esposa, Ilma. Sra. doña María del Carmen Piñero Abad; sus hijas, María del Carmen y María Mercedes Pérez Piñero (profesoras de E.G.B.), y demás familia,

AL RECORDAR tan triste fecha, les ruegan una oración por su alma y la asistencia al funeral de aniversario que se celebrará mañana, sábado, día 15, a las ONCE de la mañana, en la Iglesia parroquial de la Virgen del Camino, por cuyos especiales favores les anticipan gracias.

FUNERARIA: «HIJOS DE ESTEVEZ».

Pontevedra, 14 de febrero de 1975



EL SEÑOR

DON ANGEL PEREZ CAMBON

(POLICIA MUNICIPAL RETIRADO)

FALLECIO CRISTIANAMENTE EN LA MAÑANA DE AYER, A LOS 72 AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su apenada esposa, Teresa López Baquero; hija, María Teresa Pérez López; hijo político, Antonio; nieta, María Teresa Pumar Pérez; hermanas, Julia y Rosario Pérez Cambón (ausentes); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

AL PARTICIPAR a sus amistades tan irreparable pérdida, suplican una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver a la parroquial de Marín (Templo Nuevo), a las CUATRO y MEDIA de la tarde del día de hoy, viernes, para la celebración de los funerales de «corpore insepulto» y seguidamente al cementerio municipal de Marín, en donde recibirá cristiana sepultura, favores por los que les anticipan gracias.

CASA MORTUORIA: Barriada Salvador Moreno, núm. 27.

Marín, 14 de febrero de 1975

LA FE, S. A. Compañía de Seguros.



EL SEÑOR

DON ANTONIO LOPEZ FUENTES

FALLECIO CRISTIANAMENTE EN LA MAÑANA DE AYER, A LOS 62 AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su apenada esposa, Paula Martínez López; hijos, Concepción y Mercedes López Martínez; hijos políticos, José Estévez García y José Otero Portabales; hermana, Concepción López de la Fuente; nietos, José Antonio y Miguel Angel Estévez López y Juan José Otero López; sobrino, Benito López de la Fuente; sobrina política, María del Carmen González Fernández, y demás familia,

AL PARTICIPAR a sus amistades tan irreparable pérdida, suplican una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver a la parroquial de Mourente (capilla S. Mauro), a las SEIS de la tarde del día de hoy, viernes, 14, para la celebración de los funerales de «corpore insepulto» y seguidamente al cementerio de San Mauro, en donde recibirá cristiana sepultura, favores por los que les anticipan gracias.

CASA MORTUORIA: San Mauro.

Pontevedra, 14 de febrero de 1975

LA FE, S. A. Compañía de Seguros.

La Ley del Libro, en Las Cortes

(Viene de primera página)

gentes en la sala más de 50 procuradores.

El ministro, en el breve discurso que pronunció para presentar el proyecto de ley del libro, afirmó que se trataba de un eslabón más de la serie de normas de alto rango para estructurar, perfeccionar y ordenar las causas de la libertad de expresión. En este sentido, después de calificar de importante por su gran impacto político-jurídico la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, presentada por el entonces ministro señor Fraga Iribarne —de la que el señor Herrera hizo un gran elogio—, afirmó que el propio rodaje de esa ley aconsejaba regular individualmente el tema de las publicaciones unitarias: libros, folletos, carteles, cubiertas o contenidos literarios, etcétera.

Como muestra de la importancia de este sector, el ministro puso de relieve que en 1950 existían en España 521 editoriales y se editaron 3.633 títulos, entre libros y folletos, mientras que en 1974 había 1.037 editoriales y se editaron casi 25.000 títulos. En el mismo año de 1974 se exportaron libros por valor de 3.509 millones de pesetas y, según estimaciones, el mercado interior consumió libros por valor de más de 15.000 millones de pesetas.

El ministro justificó la necesidad del proyecto de ley, no sólo por estos datos, sino también por la coyuntura histórica del momento actual, puesto que el proyecto se envió a las Cortes en 1974, coincidiendo con el V Centenario de la Imprenta en España.

Además, señaló, el proyecto de ley pretende articular

sistemáticamente todas las relaciones que el libro implica: la libertad de expresión sociocultural, la delimitación de los distintos sujetos que inciden en el libro, la regulación sistemática del Instituto del Libro Español y las cautelas

legales para salvaguardar los derechos de todos.

Por último, el señor Herrera Esteban solicitó de los procuradores su esfuerzo para mejorar el proyecto de ley que ahora les presentaba a su consideración. — (Europa Press)

EL TIEMPO: Predicción meteorológica para hoy

MADRID, 13. — Hoy habrá nubosidad abundante en la vertiente atlántica y cantábrica con precipitaciones que se extenderán en el transcurso del día, debilitadas y aisladas, a la Cuenca del Ebro, Pirineos y Cataluña, según informa el Servicio Meteorológico Nacional.

En el resto de España el cielo estará parcialmente nuboso. Asimismo, habrá precipitaciones de nieve en el Sistema Central y Pirineos.

Con relación al estado de tiempo durante el día de ayer la nubosidad ha sido, por lo general, abundante, y se han registrado precipitaciones en las vertientes atlántica y cantábrica y en el Valle del Ebro.

Son de destacar los 11 litros por metro cuadrado recogidos en Santander, así como 6 en Fuenterrabía y 3 en Vitoria. Fueron de nieve en el Puerto de Navacerrada. En las restantes provincias españolas la nubosidad ha sido variable con predominio de claros.

Las temperaturas extremas han sido: máxima de 20 grados en Castellón y mínima de menos dos grados en Teruel. En Canarias la máxima se ha producido en Santa Cruz de Tenerife, 20 grados, y la mínima, de 19 grados, en Las Palmas. — (Cifra.)

Juicio contra un periodista en el T.O.P.

MADRID, 13. — A mediodía de hoy ha dado comienzo la vista de la causa seguida a Federico Villagrán Bustillo, director de «El Correo de Andalucía», de Sevilla, el 26 de febrero de 1974. El fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, imputa al señor Vi-

llagrán un delito de los encuadrados en el artículo 165 bis B), sobre informaciones peligrosas, y solicita para el procesado tres meses de arresto y multa de veinticinco mil pesetas. El abogado defensor pide la absolución del ocupante del banquillo. Relata el representante de la ley en su referido escrito.

En el número del periódico dirigido por el señor Villagrán, correspondiente al citado día, por orden del mismo, fue publicada una homilía (pa rece que en extracto) del obispo de la Diócesis de Bilbao, doctor Añoveros, trabajo leído anteriormente en distintas iglesias de la mencionada Diócesis y titulado «El cristianismo, mensaje de salvación para los pueblos».

Publicó el señor Villagrán la homilía, a pesar de haber instrucciones del Obispado de Bilbao sobre no facilitar el texto del trabajo del doctor Añoveros a los medios informativos. Y sabía también el director la repercusión conflictiva que la lectura del referido trabajo había tenido en la Diócesis de Bilbao, como lo refleja el hecho de haber agregado una nota de la relación al final del texto de la homilía sobre la referida reacción del obispo, contra la misma y la protestas provocadas por ésta. — (Cifra)

EL MINISTRO DE TRABAJO ANUNCIA EL ESTATUTO DEL MUTUALISMO LABORAL

BARCELONA, 13. — «El futuro no puede ser nunca la mera reiteración de las estructuras del pasado y el que se empeñe en esta batalla la tiene perdida de antemano: en lo político, en lo social y en lo económico», dijo el ministro de Trabajo, Licio de la Fuente, en la reunión con la asamblea provincial de Mutualistas, celebrada, este mediodía, en la sede de la Delegación de Mutualidades y Montepío.

El ministro anunció a los asambleístas «la inmediata publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la orden ministerial que desarrolla el decreto del Estatuto Orgánico del Mutualismo Laboral, «una obra que significa un punto de partida y al go perfecto».

Las características principales del nuevo estatuto son: Establecimiento de un adecuado sistema de pensiones; lograr una mayor participación de los mutualistas y la presencia de las mutualidades en los órganos colegiados nacionales; una mayor colaboración y participación en la gestión y desarrollo de los servicios comunes; perfeccionamiento de las funciones de la Caja de Compensación; institucionalización del Congreso Nacional de Mutualismo y la coordinación de las mutualidades.

«Se trata —dijo el ministro—, de una nueva ordenación de todo el mutualismo, al mismo tiempo que se perfeccionan las normas vigentes, adaptándolas a los momentos actuales y con una amplia proyección cara al futuro».

La intervención de Licio de la Fuente estuvo precedida de las palabras de los presidentes de las asambleas provincial y nacional, señores Moya Clua y Del Moral. Recordando los temas planteados por ambos, el ministro de Trabajo se refirió al mutualismo al que calificó de «fuente de dignidad para el trabajador y verdadero revulsivo de las estructuras sociales».

«El futuro —resaltó el ministro—, requiere, cada día más, una potenciación del mundo del trabajo. Por ahí soplan los vientos y sería torpe empeño oponerse a una corriente que es dominante en el mundo y que avanza en cualquier caso: entre otras cosas, porque hay razones de justicia para que así sea. La justicia social es no sólo una doctrina fundamental de nuestras leyes, sino la orientación más clara del quehacer político de nuestro pueblo».

Más adelante, el señor De la Fuente se dirigió a los reunidos manifestando que «pese a las manifestaciones conflictivas a que estamos asistiendo, hay que tener confianza en los trabajadores que, en un contexto general, dan más pruebas de seriedad, responsabilidad y aguanate que otros sectores más obligados a ofrecer pruebas de una confianza y solidaridad que hoy necesita el país más que nunca».

«No podemos dejar de atender —añadió— sus reivindicaciones en lo que tengan

de justas y perfeccionar el marco de las relaciones laborales. Las circunstancias coyunturales pueden y deben tenerse en cuenta para marcar el ritmo de avance, pero también para considerar quienes padecen más los efectos de estas circunstancias, prestando para tratar de compensar con beneficios sociales sus quebrantos económicos».

El ministro de Trabajo y vicepresidente tercero del

Gobierno cerró su discurso con una promesa de lealtad. «Es más importante —expresó— la lealtad de los que mandan que la de los dirigidos. Yo os prometo que mientras mantenga este puesto seré leal a todo lo que habéis hecho y a lo que os presentéis. Para que ningún pesimismo ni confusión os capaze de arrebataros una victoria que tenemos ganada a lo largo de muchos años». — (Cifra)

Llegada de Harold Wilson a Moscú

MOSCU, 13. — El primer ministro de Gran Bretaña Harold Wilson y el ministro de Asuntos Exteriores, James Callaghan han llegado a esta capital en una visita oficial por la invitación del Gobierno de este país.

En el aeropuerto los dirigentes británicos fueron acogidos por el presidente del Consejo de Ministros de la URSS, Alexei Kosyguin, ministro de Asuntos

Exteriores de la URSS, Andrei Gromyko, ministros y diplomáticos.

En el aeropuerto ha sido alineado la guardia de honor de tres armas del Ejército y ejecutados honores de ambos países.

Junto con Wilson y Callaghan llegaron sus esposas.

Los altos visitantes han sido saludados por representantes de la población de Moscú. — (Efe)

200 mil hectómetros cúbicos de agua subterráneas hay en España

MADRID, 13. — La capacidad de los embalses españoles de superficie es de 38.000 hectómetros cúbicos y su capacidad máxima futura se ha evaluado por la comisión de recursos hidráulicos del III Plan de Desarrollo en unos 70 mil hectómetros cúbicos. Junto a ello, la capacidad mínima útil de nuestros embalses subterráneos estimada por el Instituto Geológico y Minero de España en 200.000 hectómetros cúbicos, lo que —dice el semanario «Hermanidad»— da idea de la importancia de un buen aprovechamiento de aguas subterráneas en un país semiárido como es España.

Aunque la utilidad de un embalse subterráneo va ligada a un contexto económico de rentabilidad y esta evoluciona con el tiempo.

el agua del subsuelo, es, muchas veces, más económica que la superficial, pues si bien requiere perforaciones y bombeos, suprime o reduce en gran medida las costosas obras de transporte al punto utilización, porque el acuífero subterráneo es siempre extenso y permite captar el agua en el lugar que se precisa. En general, es también un agua más protegida de los riesgos de la contaminación que la superficial.

En general, a la mayoría de nuestros suelos les faltan materias primas orgánicas, pero bien tratados y fertilizados pueden ser soporte de buenas cosechas. Hace una decena de años, por ejemplo, la producción media de una hectárea de regadío era de unas 24.000 pesetas, frente a 4.600 en secano. — (Europa Press)

Nueva caída del dólar

FRANCFORT, 13. — El curso del dólar volvió a caer hoy en los mercados alemanes de divisas a pesar que el «Bundesbank» interviniera nuevamente en apoyo del signo monetario estadounidense.

Las compras de dólares del banco oficial alemán se elevaron hoy a más de 25

millones si bien el curso de la moneda estadounidense cayó esta tarde a 2,33 marcos.

Fuentes financieras alemanas atribuyen la debilitación del dólar al empeoramiento de la situación económica en Estados Unidos (Efe).

Secuestrada y denunciada la obra «Humor sexual sano»

MADRID, 13. — La obra titulada «Humor sexual sano» de Jorge Amorós Ballester, ha sido denunciada por la Dirección General de Cultura Popular a la autoridad judicial competente, con notificación al fiscal de la jurisdicción, haciendo uso del secuestro previo administrativo, como medida cautelar.

El conjunto de la obra se

considera que puede representar una infracción del artículo 209 de código penal sobre escarnio a la religión católica, y artículos 431 y 432 del citado cuerpo legal por escándalo público de las doctrinas contrarias a la moral, que informan el cristianismo, y del artículo 416, apartado cuarto y quinto, sobre propagación de medios anticatólicos. — (Cifra)

Ayuda estatal a la iglesia, pide el obispo de Tuy

(Viene de primera página)

tiana para que pueda ser atendida en los servicios de que tiene necesidad. A continuación hace el obispo una larga cita del documento del Episcopado Español del 23 de enero de 1973 «La Iglesia y la comunidad política», en el que los obispos afirman que las prestaciones del Estado deben ser incluidos en el capital de los grandes beneficios que la Iglesia presta a la sociedad.

Dado la exigua ayuda del Estado, el prelado señala que «en estas circunstancias, sólo volviendo a la generosidad y al sentido de la solidaridad de los antiguos cristianos se podría hacer frente a las necesidades presentes».

Monseñor Delicado condena el angelismo de los que hablan de un falso concepto de pobreza en la Iglesia. Asimismo se manifiesta en contra de los que quieren que el sacerdote se dedicara a su ministerio en las horas libres que le dejara una profesión de tipo temporal.

También refleja la pastoral los resultados de una encuesta, que demuestran en general que el pueblo considera como muy importante el sacerdotado y «la persona en la que se tiene más confianza, admiración y respeto», en porcentajes muy superiores a otras personas. Estos resultados corresponden a núcleos de población que sobrepasan los 4.000 habitantes. — (Europa Press)



EL JOVEN

JORGE RODRIGUEZ AGULLA

FALLECIO CRISTIANAMENTE EN SINGAPUR, A LOS 26 AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Sus hermanos, Antonio, Carmen (ausente), M.ª Dolores y M.ª del Pilar; hermanos políticos, Elsa Miranda, Manfred (ausente) y Luis Campos; sobrinos, tíos, primos y demás familia.

AL PARTICIPAR a sus amistades tan dolorosa pérdida les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a la conducción del cadáver que se celebrará hoy día 14, a las CINCO de la tarde, a la iglesia parroquial de San José para la celebración de los funerales de cuerpo presente y, seguidamente, a su inhumación en el cementerio municipal de San Mauro, favores por los que les anticipan gracias.

CASA MORTUORIA: Grupo Virgen Peregrina, Bloque, 2.º - 6.º, C.

SANTA LUCIA, S. A. Compañía de Seguros

Pontevedra, 14 de febrero de 1975
Servicio efectuado por Central Funeraria

Deportes

Sanciones de la Delegación de Fútbol de Pontevedra

Acuerdos adoptados por la Delegación de Fútbol de Pontevedra en su reunión del día de ayer, en relación con incidencias en partidos del Campeonato Regional Segunda Categoría, Grupo VI

MORTONOVO - CEI T I G. — Primera amonestación a Juan Francisco Docosta Vázquez (Celtiga), por formular observaciones al árbitro.

Segunda amonestación con multa de 25 pesetas a Eduardo Suárez Villaverde, y Ricardo Dios Iglesias (Celtiga), por pérdida deliberada de tiempo y desplazar el balón delib-

radamente.

Suspender por tres partidos con multa de 100 pesetas a Felipe Fernández Casal por insultar al árbitro después de finalizado el partido.

D. GIL D. GROVE. — Segunda amonestación con multa de 25 pesetas a Ramón Serantes Souto, Rafael Rosa, Serantes José A. Bermúdez Suelo y Víctor Chantreiro Barreiro (D. Gil), por falta de orden técnico.

Suspender por cuatro partidos con multa de 150 pesetas a Jesús Fernández Bujía (D. Grove), por agresión a un jugador contrario.

U. S. M. DEIRO - U. DENA. — Primera amonestación a José González Garrido (U. Dena), por formular observaciones al árbitro.

VILLALONGA - VILLANUEVA. — Segunda amonestación con multa de 25 pesetas a Baldomero Conde Torres (Villalonga), por menospreciar a un contrario.

Tercera amonestación con multa de 25 pesetas y advertencia de suspensión en caso de volver a incurrir en falta a Arturo Lores Santamaría (Villanueva) por formular observaciones al árbitro.

Primera amonestación a Luis Rodríguez Pardo y Juan F. Oubiña Mariño (Villanueva) por juego peligroso y pérdida deliberada de tiempo.

D. MOSTEIRO - S. MARTÍN. — Primera amonestación a Antonio Martínez Pérez (D. Mosteiro) por falta de orden técnico.

Segunda amonestación y multa de 25 pesetas a Manuel Lorenzo Fernández (San Martín) por formular observaciones al árbitro.

Tercera amonestación con multa de 25 pesetas a Scgio Hierro Abuín (San Martín), José A. Giráldez Román (Mosteiro), por formular observaciones al árbitro, el mismo tiempo se les advierte de suspensión en caso de volver a incurrir en falta.

UNION DENA - RIBADUMIA. — Obtenidos los datos necesarios después de la información abierta se suspende por dos partidos con multa de 75 pesetas a Gonzalo Martínez Martínez y Amador Méndez Otero (U. Dena) por menospreciar públicamente al árbitro.

GRUPO VII

UNION SAMPAYO - SANTA CRISTINA. — Primera amonestación a Manuel A. Couso González (Santa Cristina) y Juan A. Agulla Vara (U. Sampayo) por falta de orden técnico y juego peligroso.

Segunda amonestación con multa de 25 pesetas a Manuel Cortegoso Ríos (Santa Cristina) y José L. Acuña Iglesias (U. Sampayo) por falta de orden técnico.

D. CESANTES - SAN SIMÓN. — Primera amonestación a Manuel Castro Novello (S. Simón) por formular observaciones al árbitro.

MARIN - D. BUEU. — Segunda amonestación con multa de 25 pesetas a Manuel Eliseo Burgos Boullón (Marin) por juego peligroso.

Tercera amonestación con multa de 25 pesetas y advertencia de suspensión a José A. Vázquez Álvarez (Marin) por juego peligroso.

AT. MORRAZO - ARCADE. — Segunda amonestación con multa de 25 pesetas a Ramón A. Fernández (Arcade) por juego peligroso.

Suspender por cuatro partidos con multa de 150 pesetas a José Álvarez Vidal (Arcade) por agresión a un jugador contrario.

CAMBIOS DE FECHAS DE PARTIDOS. — Autorizar el cambio de fechas del partido Santa Cristina - L. Caldense del 16 del actual para el 19 de marzo.

Nombre delegado federativo para el partido Liceo Caldense-Arcade a petición del Club Arcade.

Entrenamiento de la Selección Juvenil Española que participará en la Copa de la UEFA, frente a R. Madrid

MADRID, 13. — Esta mañana, en los terrenos de la Ciudad Deportiva del Real Madrid, efectuó un entrenamiento la posible Selección Juvenil Española que el próximo día 25 se enfrentará en Bristol a la inglesa, en parti-

do de la Copa de la UEFA de Selecciones Juveniles.

El entrenamiento consistió en un partido que jugaron los seleccionados frente a un potente equipo del Real Madrid, en el que formaron: García Ramón (Junquera); José

Luis, Touriño, Morgado; Verdugo, Heredia; Grosso, Uria, Amancio, Del Bosque y Macanás.

La victoria correspondió a estos jugadores por siete goles a dos, conseguidos por Amancio, Del Bosque (2), Heredia, Macanás y Uria (2), los del Real Madrid y Lofiu y Rubio los de la Selección, con la salida, formó así:

Puente: Blanco, Murcia, Alex; Carbone, Ufarte; Sánchez, Escrivano, Minguoz, Volín y Pellegrín, aunque también intervinieron Sotelo, Andrés, Román y Rubio.

Al final del entrenamiento, Eduardo Toba, manifestó a los periodistas que espera la recuperación de Vidana, Guña, Nazarrredo, Cotelo y Angelín, quienes con los ya citados, piensa formar un potente equipo para enfrentarse a los ingleses.

«Estoy satisfecho de la labor realizada por todos estos muchachos, y espero que de aquí a la marcha para Bristol consigamos una perfecta puesta a punto el próximo lunes quedaremos concentrados en Eurovillas, y el jueves jugaremos un partido contra el Rayo Vallecano.

Emprenderemos viaje a Londres el día 23, por vía aérea, y luego marcharemos en autocar a Bristol para jugar el día veinticinco».

«Efectivamente he visto al equipo de Inglaterra en el Torneo del Atlántico, juzgado hace poco en Las Palmas, y desde luego, es un equipo que es el peor enemigo que podía habernos tocado en suerte. Es rápido y técnico. De todas formas, espero conseguir un buen resultado en Inglaterra, para luego alzarnos con la victoria en España, creo que en el Vicente Calderón, de Madrid».— (Afil)

Balónmano femenino

Derrota de la Selección Española en Alemania

FRANCFORT, 13. — La Selección Española femenina de balónmano, que realiza una gira de preparación por la República Federal de Alemania, ha perdido hoy frente al equipo Grunen-Weiss, de Frankfurt, por 13-9, después de ha-

ber llevado ventaja en la primera parte por 5-6.

Las jugadoras españolas marcharán a Oslo, donde el próximo sábado se enfrentarán a la Selección de Noruega, en partido por la Copa del Mundo.— (Afil)

El Ministro de Marina, visita la E.T.E.A.

VIGO, 13. — El ministro de Marina, almirante Gabriel Pita de Veiga, ha girado en el día de hoy una visita oficial a la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada ETEA de esta ciudad.

A su llegada, el ministro fue recibido en el patio de la Escuela por el comandante-director del centro, capitán de navío, Manuel Alonso Quijano; siéndole rendidos los honores de ordenanza.

Seguidamente, el ministro y su séquito inició una detenida visita al interior de las dependencias del centro, recibiendo explicaciones sobre la labor del mismo por parte del comandante director y oficial, los profesores de la ETEA.

El almirante Pita de Veiga examinó detenidamente cada una de las aulas y se interesó por las instalaciones técnicas del centro.

Posteriormente el ministro visitó los astilleros "Hijos de J. Barreras" en los que se lleva a cabo la construcción de dos plataformas para prospecciones petrolíferas por cuyos trabajos se interesó el ministro.

Al mediodía, el Ayuntamiento de Vigo obsequió al ministro con un almuerzo que se celebró en el parque museo "Quiñones de León". A los postres el alcalde de la ciudad, Joaquín García Picher, hizo entrega al ministro de una placa conmemorativa de esta visita. El almirante Pita de Veiga firmó luego en el libro de oro del parque museo.

Tras el almuerzo el ministro emprendió viaje a Tuy, dando por finalizada su visita a la ciudad de Vi-

go el ministro de Marina estuvo acompañado por el almirante jefe del Estado Mayor, José Ramón González, capitán general de la Zona Marítima del Cantábrico, almirante Antonio González Aller y Balseyro; comandante jefe de Apoyo Logístico, almirante Carlos Buhigas García; jefe de la Sección Logística del Estado Mayor de la Armada, vicealmirante Romero; contraalmirante jefe de la Secretaría del ministro, Manuel Pledain; contraalmirante director de Enseñanza Naval, señor Colmayo y otras autoridades y personalidades. (Cifra).

Creación de dos nuevos complejos petroquímicos

MADRID, 13. — A más de ciento sesenta mil millones de pesetas ascenden las inversiones que se realizarán en los polos de desarrollo industrial de Huelva y Campo de Gibraltar, donde se establecerán dos importantes complejos petroquímicos.

La decisión, tomada en el último Consejo de Ministros a propuesta de los ministerios de Planificación del Desarrollo e Industria permitirá, llevar a cabo la participación de dos grupos de empresas, constituidos, por una parte, por la compañía española de petróleo (CEPSA) y por la otra, la empresa española "Unión Explosivos Río Tinto" EPT.

Las inversiones totales que se realizarán en estos complejos industriales ascenderán a 125 mil millones de pesetas, mientras que las aportacio-

nes del grupo "Dow Chemical" serán superiores a los 640 millones de dólares (unos 35.000 millones de pesetas).

La total ejecución de estos proyectos se prevé para un período de cuatro años y, una vez concluidos, se estima que las plantillas de personal necesarias para atender ambos complejos industriales será superior a tres mil.

Los proyectos cubren una amplia gama de productos petroquímicos incluido el producto básico, el etileno, cuya producción anual llegará a las 900.000 toneladas en las dos plantas "cráker" produciéndose, además, polietileno, estireno, cloruro de vinilo, proteínas, fenoles, metanol y otros productos petroquímicos obtenidos a partir de la planta principal.— (Cifra).

COPA DE EUROPA DE BALOCESTO

104-74. El R. Madrid, venció al "Transol" de Rotterdam

MADRID, 13. — Por el rotundo tanteo de 104 a 74, el Real Madrid ha vencido al «Transol» de Rotterdam en el partido jugado esta tarde en la cancha de la ciudad deportiva madridista. Tres cuartas partes del aforo del pabellón madridista.

Dos fases completamente distintas tuvo el juego desarrollado. Un primer tiempo en el que el equipo holandés, a base de férreo marcaje y de roche total de energías, mantuvo en jaque al Real Madrid. Y un segundo tiempo en el que el «Transol» acusó el esfuerzo del primer periodo y el Madrid se destacó de manera clara en el tanteador sus-

ta obtener al final una diferencia de treinta puntos, que deja sentenciada la eliminatoria.

El primer tiempo finalizó con igualada a treinta y seis.

ALINEACIONES Y ANOTADORES

REAL MADRID: Frillán (21), Ramos (2), Cristóbal (10), Walter (42), Brubander (17), Cabrera (6), Panigua (4) y Corbalán (2).

TRANSOL: Loorbach (14), Van Eck (2), Luckey (18), Dinkis (28), Dekker (6), Weemhoff (6) y Welch. — (Afil)

Un peón de albañil, millonario en las quinielas, aunque ignoraba su suerte

MOCUER (Huelva), 13. — Un peón de albañil se ha convertido en millonario de la noche a la mañana gracias a las quinielas.

La noticia no pasaría de ahí a noser porque el afortunado, don Manuel Bernal Millán, vecino de esta localidad, casado y con dos hijos, no se había preocupado ni de mirar siquiera el boleto —correspondiente a la jornada número 20—, seguro quizás de que no habría acertado nada y porque, además, había extraviado el resguardo.

Pero al haberle correspondido un premio importante, recibió una comunicación del

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas en la que se le notificaba que estaba en posesión de una columna con trece aciertos. Dicha columna, gracias a los ocho variantes registradas —algunas de ellas sorprendentes— estaba premiada con más de un millón. 1.158.537 pesetas exactamente.

Al conocer el contenido de la carta, don Manuel Bernal no dudó por un sólo momento en remover toda la casa, muebles hasta que al fin, para su tranquilidad, consiguió encontrar el resguardo de la quiniela que le ha convertido en millonario.— (Afil)

ESTABLECIMIENTOS

LA PEREGRINA

VENTA ESPECIAL POR SU 20 ANIVERSARIO. VEAN OFERTAS EN ANUNCIOS BREVES.

El ex-granate Masferrer ficha por el Tarragona

PONTEVEDRA. — (Servicio especial D. P.) Masferrer, el jugador que el pasado martes rescindió su contrato con el Pontevedra, C. F. de mutuo acuerdo entre ambas partes, fichó ayer por el Gimnástico de Tarragona, según hemos

podido enterarnos.

Parece ser que el equipo tarragonense hacía tiempo que andaba tras los servicios de Masferrer y que este motivo ha sido la causa del bajo rendimiento del exequiper granate en los últimos partidos.

Deportes

JUAN CARLOS BARRAL, NUEVO ENTRENADOR DEL PONTEVEDRA

Llegará mañana a esta capital y presenciará el domingo el Atlético Pontevedrés-Riveira, en Pasarón, y por la tarde el de Balaídos, frente al Gran Peña

EL TECNICO ARGENTINO VIENE AVALADO POR EL GERENTE DEL ESPAÑOL DE BARCELONA, MARIO ANCHISI

Ayer hemos vuelto a comunicar telefónicamente con nuestro contacto en Barcelona, para que nos averiguase todo lo concerniente, en determinados medios futbolísticos, a las gestiones que estaba realizando el presidente del Pontevedra, D. Eulogio Vázquez Pereira, encaminadas a la contratación del nuevo entrenador, vacante que se ha producido por la dimisión de José Luis Viesca.

Que conste que no queremos presumir de primicias informativas, pero sí de una cosa: «Lo que dice "DIARIO DE PONTEVEDRA" va a misa», porque no ha sido ninguna cortina de humo nuestra información de ayer, ya que, como prometimos, mañana estará en Pontevedra uno de los cuatro citados, con objeto de entablar conversaciones, en directo, con la Junta Directiva y posiblemente llegar a un acuerdo, dado el interés existente por ambas partes.

Pero vayamos al grano. Tan pronto como nuestro contacto en Barcelona nos informó que mañana, sábado, llegaría a esta capital Juan Carlos Barral, entrenador argentino, recomendado y avalado por el gerente del R. C. Español, don Mario Anchisi intentamos localizar al presidente del Pontevedra, C. F., señor Vázquez Pereira, empresa que nos costó bastante trabajo, porque aver no apareció por el Club, al parecer, por haber salido de viaje. Al fin, sobre las doce de la noche, estaba en su domicilio, atendiendo a nuestra llamada telefónica.

—¿Es cierto que Juan Carlos Barral será el nuevo técnico del Pontevedra?

—Pues sí, siempre claro está, que lleguemos a un acuerdo económico. Lo que no me explico es cómo ha podido usted enterarse.

—Eso va a ser lo explicaré otro día. ¿Qué referencias tiene de este candidato a la vacante que se originó en el Club?

—Pues muy buenas referencias. Por lo que tampoco entiendo que su nombre no le haya sonado «ni con cañonazos».

—Bueno, eso fue para despistar. A ver esas referencias.

—Juan Carlos Barral tiene 44 años y en la actualidad es delegado en España de la Asociación de Técnicos de Argentina. Jugó en la Primera División de su país desde 1942 a 1957 y fue seleccionado en varias ocasiones para formar parte del equipo Sur de esta nación.

Su historial como entrenador —continúo informándonos el señor Vázquez— ha sido el

siguiente: Temporada 1957-58, Nacional de Argentina; 58-59, el Huracán; 59-60, al Godoy Codoy Club; 60-61, Gimnasia y Esgrima de La Plata; 61-62, al Olimpio; 64-65, al Boavista de Portugal, con ascenso a Primera División; 65-66, al Baracaldo, en 2.ª División.

Regresa a la Argentina y entrena al Club Almagro durante las temporadas 66-67 y 67-68, 68-69 Platense y en la 70-71 vuelve al Gimnasia y Esgrima de La Plata y en la 71-72 y 72-73, al Godoy C. A. Obtuvo el título de entrenador de la Regional de Vizcaya en 1964 y el Nacional español en 1965.

—¿Cuándo llegará a Pontevedra?

—Mañana sábado, por vía aérea. Presenciará el domingo en Pasarón, a las 11,45, el partido Atlético Pontevedrés-At. Riveira y por la tarde el Pontevedra-Gran Peña, en Balaídos.

—¿Algo más sobre Barral?

—Solamente decirle que el gerente del Español nos ha dicho que se trata de un buen técnico y que el mismo Barral nos hizo constar que sólo quiere fichar hasta el final de la temporada, y que si después le interesa al Pontevedra prorrogar el contrato, que por él no habría inconveniente.

● CAROLO CASI TIENE PERFILADO EL EQUIPO QUE SE ENFRENTARA AL GRAN PEÑA

Ayer, primero en La Junquera, ejercicios físicos, y a continuación en Pasarón, el acostumbrado partido de entrenamiento, Carolo continuó con la preparación de la plantilla granate de cara al partido del próximo domingo en Balaídos.

Durante el citado partidillo de acoplamiento, en el que se marcaron seis o siete goles, hemos podido observar que el actual «mister» casi tiene perfilado el equipo que se enfrentará al Gran Peña, salvo algunas dudas, muy pocas, como se verá: Amador o Arda; Tuto o Amavisca, Norat, Daniel; Albino, Barral; Antonio, Vavá, Rivas, Waldo y Otezabal. Y si es que Tuto no puede jugar —ayer se resintió un poco de su antigua lesión— jugarían: Amavisca, Marque, Norat, Daniel; Albino, Barral; y Vavá, Rivas, Waldo y Otezabal, con la mención interrogante en la punta.

A. L.

JUVENILES GRUPO 21

El Arcade, virtual campeón y record de goles a falta de la última jornada

Chagas, 4; San Simón, 3
S. D. Mourente, 4; Unión Sampayo, 0
Alondras, 6; Pontevedra, 2
Marcón, 8; A. Morrazo, 0
Arcade, 6; Salgueiriños, 0
Deportivo Bueu, 0; Liceo Caldense, 1

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Ptos.
ARCADE	25	21	2	2	94	29	44
LICEO CALDENSE	24	18	3	3	71	27	39
ALONDRA	25	17	3	5	64	26	37
MARCON ATLETICO	25	16	0	9	68	51	32
S. D. MOURENTE	25	14	3	8	51	39	31
PONTEVEDRA	25	12	4	9	59	58	28
SALGUEIRIÑOS	25	9	8	8	57	53	26
UNION SAMPAYO	25	9	5	11	35	47	23
ATLETICO MORRAZO	24	6	7	11	38	53	19
DEPORTIVO CHAGAS	25	7	3	15	38	59	17
DEPORTIVO BUEU	25	6	3	16	46	65	15
ARENAS SAN SIMON	25	5	5	15	34	70	15
DEPORTIVO ALBA	25	5	4	16	23	58	14
SPORTING BARCA	25	2	4	19	27	70	8

PARTIDOS PARA EL PROXIMO DOMINGO

Deportivo Alba - Chagas, a las 11,45 en Marcón.
Unión Sampayo - Barca, a las 11,30.
Pontevedra - S. D. Mourente, a las 10 en La Junquera.
Atlético Morrazo - Alondras.
Salgueiriños - Marcón, a las 10,15 en Marcón.
San Simón - Deportivo Bueu, a las 11,30.
Liceo Caldense - Arcade, a las 4,30.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

AMPLIACION DE CAPITAL A LA PAR

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de abril de 1974, y cumplidos los trámites administrativos vigentes al respecto, anuncia la ampliación del capital social en doscientos veintidós millones quinientas setenta y seis mil pesetas, mediante la emisión de cuatrocientas cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y dos acciones, números 3.561.217 al 4.006.368, ambos inclusive, todas ellas con las mismas características, condiciones y derechos que las actualmente emitidas.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción, a razón de una acción de las que se crean en virtud de la ampliación por cada ocho de las que posean inscritas el día anterior al comienzo de la suscripción. Este derecho, que será negociable en Bolsa, podrán ejercitarlo en los días comprendidos entre el quince de febrero corriente y el dieciséis de marzo próximo, ambos inclusive, contra presentación de los extractos comprensivos de las acciones de que sean titulares. Transcurrido el plazo indicado sin hacer uso del derecho de suscripción preferente, se entenderá que renuncian al mismo.

La suscripción de las nuevas acciones podrá efectuarse en las oficinas centrales del Banco de Fomento en Madrid (Carrera de San Jerónimo, 23 y Zorrilla, 2), y en sus sucursales de Barcelona (Avda. Generalísimo Franco 463 bis), San Sebastián (Avda. de España, 8), Sevilla (Plaza de la Falande Española, 15), Valencia (Plaza del Caudillo, 26) y Zaragoza (Alfonso I, 3). El desembolso se efectuará a la par, o sea, mediante la entrega de quinientas pesetas por acción, en metálico y de una sola vez, en el acto de la suscripción.

Las acciones que se emiten con motivo de la ampliación participarán en los beneficios del Banco desde el día 1.º de abril del año en curso.

Dichas acciones tendrán igualmente derecho a la ampliación de capital que con cargo al fondo especial de reservas «Primas de Emisión de Acciones», se iniciará a partir del día 20 de marzo próximo, previo cumplimiento de los requisitos pertinentes, con entrega gratuita a los accionistas de una acción nueva por cada ocho que en la mencionada fecha posean.

Madrid, 12 de febrero de 1975. — EL SE-
CRETARIO GENERAL.

ESCUELA DE ESQUI DE PONTEVEDRA

Cursillos en Cabeza de Manzaneda, organizados por la Delegación Provincial de la Juventud

El pasado día 8 se iniciaron en Cabeza de Manzaneda los cursillos de esquí que promueve la Delegación Provincial de la Juventud. Los cursillos (generalmente de iniciación) se realizan todos los fines de semana, si bien de muy prometido, este fin de semana o sea los días 13 y 16 ya que funcionan todos los remontes mecánicos, hay un

metro de nieve en la cota de los 1.500 m. y está la nieve en polvo.

La salida será de la plaza de la Herrería a las 16,00 horas del día 15 y la llegada el día 16 a las 23,00 horas.

La escuela cubre los gastos de alojamiento, desayuno, transporte, alquiler de esquís y clases de esquí.

Podrán asistir a este cursillo todos los jóvenes de ambos sexos, comprendidos entre los 13 y 20 años, las inscripciones deben dirigirse al Hogar Juvenil Saldado. Foronda sito en la calle Percepción número 2-1, entre las 19,30 y las 21,30 horas o a la Delegación de la Juventud sito en la calle Michelena 11-4. (Jefatura Provincial O.J.E.).

MANZANEDA
ESTACION DE MONTAÑA

FIN DE SEMANA
15-16 Febrero

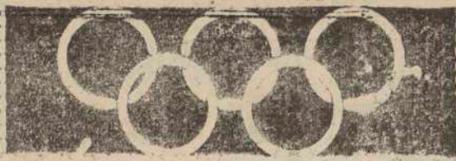
Accesos abiertos

Escuelas de Esquis.

Funcionan los remontes

Alquiler de Material

SELF SERVICE



Deportes

GRANDES NEVADAS EN CABEZA DE MANZANEDA

Grandes nevadas han cubierto los altos de los montes de nuestra geografía. En las zonas de montaña, a partir de los 1.300 metros, la nieve caída ha sido muy importante hasta el extremo de que en varios puertos de montaña que rozaban esa altitud han debido usarse cadenas, y aun así el paso era dificultoso y ofrecía no pocos problemas.

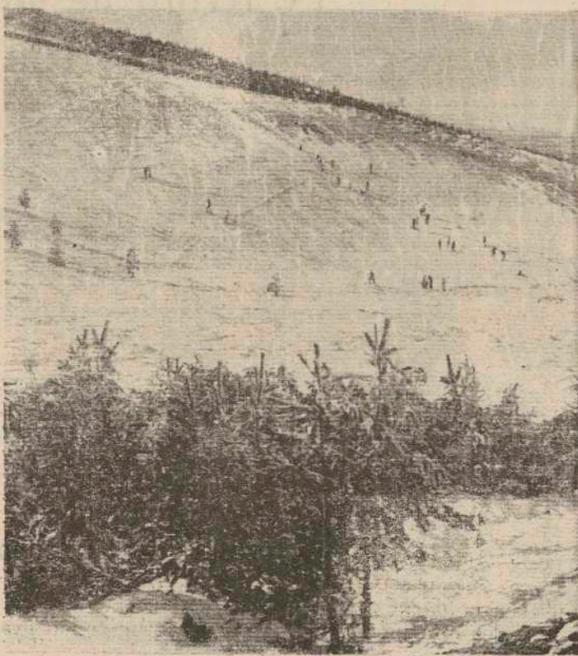
Las nevadas han caído durante estos días arreciando en intensidad en los días que llevamos transcurridos de esta semana.

En la estación invernal de Cabeza de Manzaneda la nieve cubre totalmente las pistas de esquí con un espesor que va desde más de un metro en la cota superior a los 20 y 30 cm en las cotas inferiores. Por esto todos los medios mecánicos de remonte de esquiadores: telesquí y telesilla, ya están funcionando, así como todas las pistas que la estación tiene en marcha.

La panorámica puede resumirse así:

Cota interior, en la entrada de la estación, «pista la» calificada de difícil, tiene un espesor de 60 cm., en la zona allí el «telesquí Manzaneda» y el «telesquí I. Pista del telesilla Manzaneda», en la misma cota, también esquiabile y con un espesor de 60 cm., en la zona de arranque del telesilla o estación motora. En la zona intermedia más de un metro de nieve en las pistas «Pívímetro», «Bello» y «Manolo». En la zona superior, gran abundancia de nieve, que dificultaba, hasta que se retiró con palas el paso de las sillas, que alcanza un espesor de 1,5 a 2 metros. En la inmediata pista «Dos Corzos» espesor de nieve que sobrepasa dos metros y casi los dos y medio en algunas zonas de esta amplísima pista, de las buenas de la estación invernal de Galicia. Allí funciona también el telesquí «Os Corzos», al lado de los apartamentos Fontecría por lo que los usuarios de ellos tienen una pista a pie de casa.

Un comunicado último de la Estación de Cabeza de Manzaneda señala que los remontes funcionan todos los días para aquellos amantes de la nieve que se desplazan allí



diariamente y para los que piensan pasar unas vacaciones en el techo nevado de nuestra región.

El comité de esquí alpino y de fondo se reúne para dar las fechas del calendario de pruebas a celebrar en esta temporada que, por fin, y luego de muchos sinsabores, se pone en marcha y ya plenamente garantizada hasta mayo, que es cuando se cierran los centros de esquí de toda Europa. Todo el programa lo anunciaremos en breve. Se anuncia también que en la estación se celebran cursillos semanales y diarios de calses de esquí a cargo de

la Escuela Española, que dirige el profesor Vilches, de Navacerrada.

La gran noticia de la nieve habrá sido acogida con la natural alegría por todos los aficionados y por los que están más o menos ligados con el medio.

MAREAS PARA HOY

05.37 h., primera pleamar.
11.50 h., primera bajamar.
17.55 h., segunda pleamar.
23.58 h., segunda bajamar

Expectación ante el cheque de rivalidad provincial, LEMOS-LUGO

MONFORTE DE LEMOS, 13.— Optimismo un tanto reservista reina entre la afición de Monforte ante el cheque de rivalidad provincial que el próximo domingo disputarán en el nuevo estadio «Angel Carro» el C. D. Lugo y el Club Lemos, correspondiente al Campeonato Nacional de Liga de Tercera División, Grupo I. El entrenador en funciones

del Club Lemos, Tucho, no ha querido adelantar a alineación probable para el domingo. Parece probable que se produzca algún cambio en relación al equipo que actuó el domingo en el «Luis Bodegas» frente al Turón: Rey Tapias; José Antonio, Tucho, José; Quico, Seijo; Vicente, Arturo, Cucala, Camuel y Mendo.— (Alfil)

Jornada de mañana, sábado, de los «XXVII Juegos Escolares Nacionales»

XXVII Juegos Escolares Nacionales. Zona de Pontevedra. Horario de la jornada de mañana, 15 de febrero

BALONMANO

CADETE.— A las 11.30; C. Hogar (Vigo)-C. Salesianos (Vigo), en C. D. Municipal (Vigo)

CADETE.— A las 12.30, Villagarcía «A»-C. Pilar (Vigo), en Estadio Juventud

CADETE.— A las 10.30, Inst. Lalin-Inst. Pontevedra, en P. Movimiento Villagarcía

CADETE.— A las 9.30, Tuy-Campeón Cangas, en C. D. Municipal (Vigo)

JUVENIL.— A las 11.30, Campeón Tuy-Inst. de Vigo, en Estadio Juventud

JUVENIL.— A las 11.30, Inst. Pontevedra-Inst. Lalin, Pabellón Movimiento de Villagarcía

JUVENIL.— A las 10.30, Villagarcía-C. El Pilar (Vigo) en Estadio Juventud

FUTBOL

INFANTIL.— A las 10.00, Vigo «A»-La Estrada, en Estadio Juventud

INFANTIL.— A las 11.15, Vigo «B»-Campeón Tuy Cangas, en Estadio Juventud

INFANTIL.— A las 11.15, Lalin-Campeón Villagarcía, en Mareón

INFANTIL.— A las 12.30, C. Apóstol Puenteareas-C. N. Seijo, en Porriño

CADETE.— A las 11.00, Vigo «C»-La Estrada-Lalin, en Arcade

CADETE.— A las 11.30, Vigo «A»-C. Inmaculada Pontevedra, en Porriño

CADETE.— A las 10.00, Vigo «B»-Campeón de Tuy, en Porriño

CADETE.— A las 10.00, Campeón Villagarcía-Vigo D, en Marcón

JUVENIL.— A las 12.30, Vigo «B»-Campeón Villagarcía, en Estadio Juventud

JUVENIL.— A las 11.00, Vigo «A»-Inst. Lalin, n Villanueva (Las Sinas)

JUVENIL.— A las 10.30, Instituto Pontevedra-Campeón Tuy, en C. Hogar

VOLEIBOL

INFANTIL.— A las 11.00, Villagarcía-Vigo «B», en Magisterio

INFANTIL.— A las 10.00, Campeón Pontevedra-Campeón Tuy, en C. D. M. Vigo

CADETES.— Martes, Graduada Aneja-Villagarcía, en Villagarcía

CADETES.— A las 10.30, C. El Pilar (Vigo)-Campeón Cangas, en Estadio Juventud

JUVENIL.— A las 10.00,

Inst. Pontevedra-C. El Pilar, en Escuela Naval Militar

JUVENIL.— A las 12.30, Villagarcía-Inst. de Vigo en Estadio Juventud

JUVENIL.— A las 11.30, Campeón Tuy-Campeón La Estrada, en Estadio Juventud

BALONCESTO

INFANTIL.— A las 10.00, C. Estudio-C. N. Puenteareas, en C. D. Municipal Vigo

INFANTIL.— A las 9.30, Villagarcía-La Estrada-Lalin, en Estadio Juventud

INFANTIL.— A las 9.30, Graduada Aneja-Martín Codax (Vigo), en Escuela Naval Militar

INFANTIL.— A las 10.30, C. Salesianos (Vigo)-Montecastelo (Vigo), en C. D. Municipal Vigo

CADETES.— A las 11.00, Pontevedra-C. N. Creecente, en C. Maristas (Vigo)

CADETES.— A las 12.00, Inst. Marín-Inst. Tuy, en C. Maristas (Vigo)

CADETE.— A las 12.30, C. Salesianos (Vigo)-Villagarcía, en Estadio Juventud

CADETE.— A las 11.30, Vigo-La Estrada, en Estadio Juventud

JUVENIL.— A las 11.30, Villagarcía-Inst. Marín, en C. D. M. Vigo

JUVENIL.— A las 12.30, Inst. Vigo-Inst. P., en C. D. M. Vigo

BALONMANO

INFANTIL.— A las 12.30, C. Alba «A»-C. Menor Atlántico, en Redondela

INFANTIL.— A las 11.30, C. Beluso-C. El Pilar, en Redondela

INFANTIL.— A las 11.30, C. N. Las Nieves-C. San José, C. D. M. Vigo

INFANTIL.— A las 11.30, La Estrada-Lalin-C. Salesianos (Vigo), en Resid. P. O.

FASE LOCAL

AJEDREZ

CADETE.— A las 10.00, S. Corazón-Inst. Pontevedra, en C. Menor Atlántico

CADETE.— A las 10.00, Salvador Bara (Inmaculada)-Castro Padín (Apóstol), en Apóstol ONCE

ALEVINES.— A las 10.00, Villalba (Apóstol)-Mato (Hogar Provincial), en Apóstol ONCE

IMPORTANTES

Los desplazamientos serán: A Vigo con salida a las 8.30 horas del Estadio de la Juventud, llevará a los equipos del Inst. Pontevedra (fútbol juvenil), Colegio S. José (balonmano) y equipo de voleibol infantil.

A Porriño, salida 9.45 del E. de la Juventud, llevará a los equipos C. Inmaculada (fútbol cadete), Colegio Menor (balonmano infantil), hasta Redondela.

A Vigo, salida 9.30, del E. de la Juventud, llevará a los equipos Inst. Pontevedra (baloncesto cadetes), Ins. Marín (baloncesto cadete y juvenil) y equipo de voleibol juvenil de Villagarcía.

A Villagarcía, salida 9.45, llevará a los equipos de balonmano juvenil y cadete del Instituto de Pontevedra.

A Marín, salida a las 9.15 del Estadio.

Comentarios sobre el combate Jiménez - Cotena en la prensa italiana

ROMA, 13.— «Cotena humilla a Jiménez y conquista el europeo de los plumas». Este título, publicado hoy en primera página por «Corriere dello Sport», sintetiza los comentarios de la prensa deportiva italiana en torno al combate disputado anoche en Námples, en el que el italiano Elio Cotena arrebató el título continental al español José Antonio Jiménez, por K. O. técnico en el decimoprimer asalto.

Para la «La Gazzetta dello Sport», se ha repetido la historia de David y Goliat: «El pequeño Cotena —afirma— se ha desquitado del K. O. de Zaragoza y ha conquistado el título europeo de los plumas batiendo a Jiménez, en cuya

fuerza los españoles habían centrado todas sus aspiraciones para llevar el título de regreso a casa».

«No es un lugar común afirmar que la pelea ha sido un duelo entre habilidad y potencia —añade «La Gazzetta»— es más, en esta ocasión, Cotena ha añadido a la habilidad su bien conocida generosidad napolitana y una inteligencia pugilística fuera de lo común. Para batir a Jiménez, notablemente más fuerte, era necesario neutralizar esta ventaja, y esto fue lo que hizo el boxeador napolitano con la maestría de un campeón de clase».

A juicio del «Corriere dello Sport», Cotena no sólo ganó a Jiménez «quitándole el título europeo que no le pertenecía por derecho sino por violencia», sino también que lo humilló sobre el cuadrilátero. «Cuando el petro continental de los plumas pasó a las manos de Cotena —escribe— Jiménez era un trapo. La duda había sido resuelta. El español no había resistido. Cotena no había dado a su rival ni siquiera la oportunidad de rendirse: entre una caída y otra, Jiménez no tuvo tiempo para darse cuenta de que para él todo había terminado. Para darse cuenta lucidamente, queremos decir».— (Alfil)

El Peñarol participará en el «Teresa Herrera»

MONTEVIDEO, 13.— Desde España, los organizadores de la «Copa Teresa Herrera» de fútbol que se disputa anualmente, comunicaron al primer equipo uruguayo «Peñarol» que a petición de este último fue modificada la fecha de disputa del trofeo, según informaron hoy aquí, fuentes responsables del «Peñarol» de Montevideo. Todos los años el torneo se

realiza en la segunda quincena de agosto. Ahora, está previsto jugarla a partir del 6 ó 7 de dicho mes. «Peñarol» deberá defender este año el título que lograra en la edición anterior. Se anunció asimismo que además del campeón uruguayo, participarán «Real Madrid», actual puntero del certamen español, «Leeds» equipo inglés, y un conjunto polaco.— (Alfil)

BANCO DE FOMENTO, S. A.

DIVIDENDO A CUENTA

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de las facultades que le confieren los estatutos sociales, y previa la preceptiva autorización administrativa, ha acordado el reparto de un dividendo a cuenta, por los beneficios del ejercicio de 1974, con arreglo al siguiente detalle:

Acciones	Nominal	Impuesto	Líquido
Núms. 1 al 1.900.000	30.—	4,50	25,50
Núms. 1.900.001 al 2.375.000	15.—	2,25	12,75
Núms. 2.375.001 al 3.561.216	3,75	0,56	3,19

El expresado dividendo se hará efectivo, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, a partir del día 15 de febrero corriente, en las oficinas centrales y en todas las sucursales del Banco.

Madrid, 12 de febrero de 1975. — EL SECRETARIO GENERAL.

POR DIVERSAS JEFATURAS PROVINCIALES DE COMERCIO INTERIOR

Han sido impuestas multas por importe de tres millones de pesetas

MADRID, 13.— Por diversas jefaturas provinciales de Comercio Interior han sido impuestas 14 sanciones por un total de tres millones de pesetas.

Las de mayor cuantía, de 500.000 fueron impuestas a Pedro Calles Payas, en nombre de "Panificadora Gama, S. A.", vecino de Barcelona, por emplear ilegalmente aditivos químicos en panificación, y a Agustín Baviera Muñoz, vecino de Torrente (Valencia), por comercio ilegal y adulteración de aceite.

Tres de 250.000 pesetas a José Macías Alvarez, S. A., vecino de Las Palmas, por elevación de precio de garaje, y a Juan Martí Urpi, vecino de Posadas (Córdoba), por elaboración y venta de embutidos con fraude en calidad, a "Cooperativas Gallegas", vecina de La Coruña, por elevación ilegal de apósitos médicos-sanitarios.

Dos de 200.000 pesetas a Luis García de la Rosa, de Madrid, calle de Santa Felicitana, 16, por envasado de aceite clandestinamente, y a Manuel Bonó Herreras, con domicilio en Abia (Almería), por venta ilegal de aceite de semillas, adulterado en gran cantidad con grasas animales y venta ambulante.

Tres de 150.000 pesetas a Marina de Pedro Tejero, viuda de José Herraiz Herraiz, vecina de Miguelañez (Segovia), por elaboración de chocolate especial a la taza adulterado, a Félix Rodríguez Valcárcel, de León, por elaboración y venta de chocolate adulterado, cuyo extracto etéreo no corresponde a las de un chocolate sin leche, y José Aulet Torrent, vecino de Sevilla, por venta de embutidos a precio superior al autorizado, venta de ar-

tículos cárnicos carentes de carteles de precios y venta de embutido por elevación en sus precios excediendo de la preceptiva autorización.

Y cuatro de 100.000 pesetas a Angel Alonso Gamazo, de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), por elaboración y venta de queso de oveja, adulterado con leche de vaca; a Luciano González González, de Villasana de Mena (Burgos), por elaboración y venta de manteca adulterada con margarina y grasas extra-

ñas; a "harinueva, S. L." vecina de Sahagun de Campos (León) por irregularidades en la fabricación y venta de pan, y a Alberto de los Nietos Romera de Madrid, con domicilio en la calle Preciados, 4 por venta de leche envasada bajo la marca "Los Morales", con déficit en sus componentes y un contenido superior de agua.

Estas resoluciones, del Ministerio de Comercio, aparecen publicadas hoy en el "Boletín Oficial del Estado".— (Cifra).

GUIPUZCOA

Robo de explosivos en una cantera

DEVA (Guipúzcoa), 13.— El personal de la empresa "Compañía Auxiliar de Voladuras, S. A. (CAVOSA)" advirtió esta mañana que de una caseta donde se guardaba material de voladura, habían sido sustraídos unos 500 kilos de material explosivo, la mayor parte nogaleta y el resto dinamita.

Dicho material estaba siendo empleado en las obras que se llevan a cabo para la explanación del polígono de Iciar, en el término municipal de Deva.

Al advertirse el hecho ha sido presentada la correspondiente denuncia. Se desconoce la identidad de la persona o personas que hayan podido efectuar el robo.— (Cifra).

MADRID

Normalizada la situación de los teatros

MADRID, 13.— Esta tarde ha quedado totalmente normalizada la situación laboral de los actores en los teatros de Madrid y únicamente no ha habido funciones en aquellos donde correspondía descanso y en el "Club", en este caso por indisposición del actor principal, Manolo Gómez Bur. Parece que las funciones se reanudarán en este escenario el próximo sábado.

Se espera que la próxima semana pueda quedar constituida la comisión deliberadora para el convenio colectivo provincial del sector, que afectará a 65 empresas y a unos 2.500 actores, aproximadamente. (Europa Press).

Desalojada una concentración de alumnos en la Complutense madrileña

FALSA ALARMA DE BOMBAS EN COLEGIOS GADITANOS

MADRID, 13.— En la mayor parte de las facultades de la Universidad Complutense de Madrid continúan celebrándose los exámenes de febrero, por lo que la afluencia de alumnos es inferior a la normal y no se han registrado incidentes notables durante estos días. Tales exámenes para universitarios con asignaturas pendientes y las siguientes vacaciones para los demás darán término, por lo general, con esta semana.

En Filosofía "B" la fuerza pública desalojó el "hall" a mediodía de hoy, cuando los alumnos de la facultad se habían concentrado para tratar de diversas cuestiones entre ellas el cierre de la Universidad

de Valladolid: en numerosos pasillos aparecieron "pintadas" alusivas al tema. En otros centros también se han celebrado reuniones a nivel de curso en relación con dicho cierre.

Finalmente, en la misma facultad de Filosofía "B" y en la de Derecho la Policía hizo acto de presencia para retirar diversos carteles que habían sido colocados en los muros. A mediodía la fuerza pública no era visible en el recinto universitario.— (Europa Press).

FALSA ALARMA DE BOMBAS

CADIZ, 13.— En casi todos los colegios de Cádiz

se han recibido durante la mañana de hoy llamadas telefónicas anónimas o cartas en las que se daba el falso aviso de colocación de bombas. Entre estos centros que fueron desalojados figura el colegio "Institución Generalísimo Franco", donde estudian unos 3.300 niños y niñas, 400 de ellos en régimen de internado.

También han sido numerosos los padres de alumnos que han recibido dichas cartas directamente o mediante sus hijos, a quienes se les habían entregado en la calle desconocidos. Al conocerse la noticia, la alarma cundió en los hogares y numerosas madres corrieron a los respectivos colegios para buscar a sus

LABORAL

HUELGA DE OBREROS DE LA CONSTRUCCION EN MALAGA

ADMITIDO EXPEDIENTE DE SUSPENSION DE PAGOS DE «AUTHI»

MALAGA, 13.— Amplios sectores de obreros de la construcción se declararon hoy en huelga en Málaga. Desde primeras horas de la mañana algunos piquetes recorrieron los diversos tapos incitando a los obreros a unirse al paro. En algunas obras del extrarradio se produjeron concentraciones de trabajadores que fueron disueltas por la fuerza pública. Asimismo, ante Sindicatos se reunió otro pequeño grupo de obreros con la intención de manifestarse, objetivo que no llegaron a realizar.

Por otra parte, hacia el mediodía de hoy, unos 300 trabajadores de la construcción se han reunido en la catedral, cuya entrada principal está vigilada por fuerzas de la Policía Armada. También el edificio de Sindicatos se halla custodiado.

Aunque no se tienen datos oficiales, el número de obreros parados se aproxima a los 5.000. El sector de la construcción es uno de los más afectados en toda la provincia por el paro forzoso y se calcula que son cerca de 15.000 los trabajadores que se encuentran en esta situación.— (Europa Press).

LA CATEDRAL DE MALAGA, DESALOJADA

MALAGA, 13.— Sobre las once y media de esta noche y ante los requerimientos hechos por las autoridades, han abandonado el recinto de la catedral malagueña el grupo de obreros de la construcción que desde esta mañana se hallaban recluidos en el templo.

El desalojo se ha producido sin incidentes de ningún tipo y no hay noticias de que se hayan registrado detenciones.

Los recluidos salieron ordenadamente, en pequeños grupos, ante la presencia de la fuerza pública.

La salida se llevó a cabo por una de las puertas laterales de la basilica.

Según se ha podido comprobar a la hora de la salida, fuese a tratarse de un conflicto laboral de la construcción, entre las personas que han permanecido encerradas se hallaban algunas mujeres. (Cifra).

ADMITIDO EXPEDIENTE DE SUSPENSION DE PAGOS DE AUTHI

PAMPLONA, 13.— El magistrado juez de primera instancia de Pamplona ha admitido a trámite el expediente de suspensión de pagos presentado por "Authi" y de una cuantía superior a los tres mil millones de pesetas.

Por providencia dictada por el juez, se han nombrado dos interventores, los señores Sánchez Casas y Fernández Amatriain, como técnicos.

En la misma providencia

se señala que el Banco Central, como acreedor, deberá nombrar a una persona física para actuar como interventor.— (Cifra).

SITUACION LABORAL ASTURIAS

OVIEDO, 13.— En la empresa Hunosa, la anomalía laboral afecta hoy a la mitad de la plantilla, aproximadamente, entre mineros sancionados y en paro voluntario por motivos extralaborales.

Trabajan normalmente los centros siguientes: Carrocías (exterior) en el Nalón; Urbies, Santa Bárbara, San José, San Víctor, y Turón (exterior) en la zona de Turón; San Antonio, Marianas, Santiago y Sevilla (exterior) en la zona del Aller y Montsacro en la zona del Caudal, así como los talleres de Santa Ana y Cuadrilla.

Existen paros parciales en Carrió, San Mamés, Cereza, Sotón, Venturo, San Luis, María Luisa, Salmuño, Entrego en la zona de Nalón, Candín, Modesta, Fondón, Mosquitera y Pumarbule en la zona de Sama Siero, Barredo, Poljo, Nicolsa, Llamas, Tres Amigos y Batán exterior, en la zona del Caudal.— (Cifra).

MADRID

Dió comienzo la vista de la causa contra marroquíes acusados de robo con homicidio

MADRID, 13.— Ha dado comienzo la vista de la causa seguida a los marroquíes Ali Absdelan Allouch y Ayad Abdelkader Latrach, a quienes imputa el fiscal un delito de robo con homicidio en el que concurren las agravantes de alevosía y de haber realizado el hecho en la morada del ofendido, y pide que sean condenados a pena de muerte y a indemnizar a los herederos de la víctima con un millón de pesetas a la dueña de la pensión escenario del crimen, con cuatro mil.

Los defensores, Angel López-Montero Juárez y Francisco Zapico San Martín, niegan la participación de sus patrocinados en los hechos relatados por el fiscal y piden la absolución de los ocupantes del banquillo.

Según el fiscal, Ali, el 18 de julio de 1973, visitó a su compatriota Mohamed Larbi Serrouki, en la pensión instalada en la calle de la Cava Alta, 5, tercero, y pidió a Mohamed un préstamo de mil pesetas. Recibió el dinero y entregó como garantía una cartera de bolsillo con documentos a su nombre. Francisco Cao Pérez, encargado de la pensión, se hizo cargo de la cartera. Cuatro fechas más tarde, por la noche, visitó de nuevo Ali a Mohamed, diciéndole que iría a pagarle en la mañana siguiente y a recoger los documentos. El acreedor le hizo saber que no estaría, por trabajar durante las mañanas, encargándose Francisco de recibir el dinero y devolver la documentación.

Fueron Ali y Ajad a la pensión en la mañana del 21 de aquel mes, y al abrirles Francisco, se abalarzaron sobre él, acuchillándole Ajad, mientras Ali le trapaba la boca, para impedir sus gritos. Fallecido el encargado de la pensión, los agresores recogieron la documentación, apropiándose también de cuatro mil pesetas que en la pensión había, y por la noche huyeron a San Sebastián.— (Cifra).

Entierro de los cuatro trabajadores fallecidos en accidente laboral

TERUEL, 13. — Los cuatro trabajadores que fallecieron ayer en un pozo de la compañía «Minas de Utrillas S. R.», han recibido cristiana sepultura esta mañana.

Los trabajadores fueron enterrados en los pueblos en que residían. Marcelino Latas Rotellas y Angel Orias Abad, en Utrillas, y Juan Pastor Val y Valero Latorre Milian, en Montalbán. Las misas fueron oficiadas por los párrocos, concelebradas con sacerdotes de la cuenca minera, y el prelado de la diócesis, monseñor Iguacen, pronunció la homilía.

En el duelo oficial figuraba el gobernador civil de la provincia, el presidente de la Diputación, los delegados de la Organización Sindical, Trabajo e Industria, el vicepresidente del Consejo de Trabajadores, Altos directivos de la empresa y otras personalidades y representaciones. Todos los trabajadores y sus familiares se sumaron a la comitiva en el último adiós a sus compañeros. — (Cifra).

LA VIOLENCIA CONTINUA SIENDO COMUN, EN IRLANDA DEL NORTE

BELFAST, 13.— A pesar de la tregua decretada por el IRA la violencia continúa siendo común en Irlanda del Norte: tres jóvenes resultaron heridos por disparos y una gasolinera destruida por una bomba durante la pasada noche.

Portavoz del Ejército republicano irlandés acusaron a grupos extremistas protestantes de haber efectuado todos estos actos de violencia como una "provocación" para acabar con la tregua.

La gasolinera destruida en Londonderry era propiedad de una familia católica y los tres hombres que recibieron disparos en incidentes separados, en Belfast, también eran católicos. Los tres se encuentran en estado satisfactorio.

Mientras —según el "IRA"— los terroristas protestantes hacen caso omiso de la tregua, representantes de estos grupos y de los principales partidos lealistas a la corona solucionaron anoche en principio el desacuerdo surgido entre ellos que llegó a levantar rumores de que organizaciones para militares como la "Asociación para la Defensa del Ulster" podrían dar un golpe de estado.

Representantes del UDA y organizaciones semejantes acordaron, después de todo, trabajar unidos con los partidos lealistas en la preparación de la convención que sobre el futuro político del Ulster se celebrará el próximo mes, con participación también de representantes del Gobierno británico y de sectores católicos.

Por otro lado, un miembro del "IRA", condenado a seis años de cárcel, escapó hoy en pijama cuando era conducido a reconocimiento en el hospital de Belfast.

El preso fue llevado al hospital, bajo fuerte vigilancia, después de que durante varios días estuviera en observación en la clínica de la cárcel por quejarse de dolores y debilidad general.

Cuando iba rodeado de guardia por los pasillos del hospital, vistiendo solamente un pijama, su debilidad de esa pareció de pronto porque tiró a dos guardias al suelo de sendos puñetazos, volteó a un tercero sobre su cabeza y, seguidamente, saltó por una ventana al exterior y desapareció en una furgoneta que debía de estarle esperando. — (Efe).

HUELGA DE HAMBRE

DUBLIN, 13.— La tensión existente en la prisión irlandesa de Portlaoise, donde trece miembros del IRA continúan debilitándose después de varias semanas de huelga de hambre, comenzó a decrecer hoy cuando el gobierno anunció la puesta en libertad de uno de estos.

Kevin McKenna, de 30 años, quedó inmediatamente en libertad. Pero después de estar 41 días sin tomar alimentos sólidos su situación es tan grave que tuvo que ser trasladado desde el hospital de Portlaoise a una clínica en ambulancia.

McKenna, y varios otros de los prisioneros del IRA en su misma situación, habían cumplido ya parte suficiente de sus condenas como para conseguir la libertad condicional. Pero esa libertad les fue negada por haber participado en una sublevación ocurrida en la prisión el pasado mes de diciembre.

Un tribunal de apelaciones irlandés ha decretado ahora que su papel en la revuelta no se tendrá en cuenta a ese grupo de prisioneros, por lo que, ade-

más de McKenna, otros de los huelguistas de hambre podrán ser puestos en libertad en los próximos días.

En círculos políticos de Dublín se dijo hoy que el Gobierno está negociando secretamente con el IRA una serie de condiciones para acabar con la huelga de hambre de esta prisión.

Las demandas del IRA se centran en una serie de mejoras en la vida de los prisioneros y en la separación de "provisionales" y "regulares" del Ejército Republicano Irlandés, cuya convivencia provoca violencia casi continua dentro de la cárcel.

Mientras al menos seis de los 13 prisioneros en huelga de hambre se encuentran en estado grave, uno de los prisioneros que en principio participó en esta rebeldía, Jack Brady, volvió hoy a tomar alimentos por su propia voluntad.

convirtiéndose en el tercero de sus compañeros que re nuncia a seguir al resto hasta el final. — (Efe).

DOS PERSONAS HERIDAS

BELFAST, 13.— Una mujer de 39 años y su hija, de 7, resultaron heridas esta mañana al abrir una carta, que resultó explosiva.

La carta-bomba estaba dirigida a un hombre que había vivido en esa dirección hace algunos años, hecho este que ha desconcertado un tanto a la Policía.

Las dos víctimas sufren cortes y quemaduras de segundo grado.

En el mismo barrio de Belfast, apareció otra segunda carta explosiva, que fue entregada a la Policía, sin abrir, ya que había dado la alarma después de la primera explosión. (Efe)

ORENSE: Roban la caja fuerte de la Delegación de Hacienda, con más de cincuenta mil ptas.

ORENSE, 13.— Hoy se ha sabido que durante la noche del martes al miércoles fue sustraída la caja fuerte de las oficinas de recaudación de Hacienda, sitas en la Plaza de Vigo, en Orense.

Al parecer, los autores del robo forzaron, para penetrar en la oficina, la puerta de entrada del edificio. Violentaron luego varios cajones de mesas de las oficinas y se llevaron la caja fuerte, que mide más de un metro de altura, con setenta mil pesetas.

Para transportar la caja fuerte, los ladrones habían hurtado antes un vehículo. — (Europa Press)

REUS: Presunta estafa de cuarenta millones de ptas.

REUS (Tarragona), 13.— Numerosas denuncias contra dos constructores por supuesta estafa que en total se eleva a cuarenta millones de pesetas, se han

Las denuncias, contra los constructores Pedro Follado López y Antonio García Aguilera, de forma individual y contra la sociedad mercantil Viviendas Obrepresentado en la Comisaría de Policía de esta ciudad, ras Libres, S. A., de la que eran socios mayoritarios, han sido presentadas por venta ilícita de viviendas, algunas en periodo de construcción y otras en las que solo existían los solares, que ni siquiera figuraban a su nombre.

La Policía ha iniciado gestiones para su búsqueda, pero se tienen noticias de que hace dos días desaparecieron de Reus. Asimismo se asegura que el señor Follado López desapareció hace unos años de Zaragoza, y estaba reclamado por algunos juzgados de la capital aragonesa por el delito de estafa. — (Cifra)

BRASIL

A 276 ascienden las víctimas de los cuatro días de Carnaval

RIO DE JANEIRO, 13.— Doscientas setenta y seis personas fallecieron en los cuatro días de Carnaval en la ciudad de Río de Janeiro y en los estados de Sao Paulo, Río Grande del Sur y Pernambuco, por causas «no naturales», se informó hoy oficialmente.

Estas causas «no naturales», son homicidios y accidentes de tránsito provocados por el exceso de bebidas alcohólicas.

En Río, la Policía registró también 4.653 heridos, resultando en su gran mayoría de riñas.

Por otro lado, un hombre falleció y 25 personas se encuentran en grave estado, tras haber resultado intoxicadas esta madrugada, cuando un individuo, por una broma, abrió la válvula de cloro de una piscina en la que se bañan una treintena de personas y saturó el agua. — (Efe)

PRELUDIO DEL CALIDO VERANO



La modelo inglesa Nicola Austin preguntó al fotógrafo con su sonrisa pícaro: «¿Es el pelo lo que usted quiere que me quite de delante? Está usted enseñando la oreja, querido...». Y ni corta ni perezosa, sin complejo alguno ella se quitó el pelo de delante y le mostró su oreja. «Contento», le dijo y volvió a repetir ante la cámara su insinuante sonrisa. Se trataba, en realidad, de un juego, porque Nicola exhibe un modelo de «bikini» que será un suceso, futuro, prelude del largo y cálido Verano...

SUCESOS